


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 14 de diciembre de 2016

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Neiva

El (Los) suscrito(s):

Jaydeyby Tovar Lemus, con C.C. No. 1.075.244.477 de Neiva,

Jhon Harol Rojas Paredes, con C.C. No. 1.075.245.476 de Neiva,

Bellanyth Rodríguez Zuleta, con C.C. No. 1.075.271.789 de Neiva.





Ángela Tatiana Trujillo Herrera, con C.C. No. 1.075.257.031 de Neiva.

Víctor Housserman Bonilla García, con C.C. No. 7.726.707 de Neiva,

Autor (es) de la tesis y/o trabajo de grado Titulado **HALLAZGOS FRECUENTES EN LA EVALUACIÓN DE CUENTA MUNICIPIOS DEL HUILA VIGENCIA 2014** presentado y aprobado en el año 2016 como requisito para optar al título de **ESPECIALISTAS EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA**; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 2

• Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: **Jaydeyby Tovar Lemus**

Firma: Jaydeyby Tovar Lemus
1.075.244.477

EL AUTOR/ESTUDIANTE: **Jhon Harol Rojas Paredes**

Firma: Jhon Harol Rojas Paredes
1075245476

EL AUTOR/ESTUDIANTE: **Bellanyth Rodríguez Zuleta**





Firma: Bellanyth Rodríguez Zuleta
1.075.271.789

EL AUTOR/ESTUDIANTE: **Ángela Tatiana Trujillo Herrera**

Firma: Ángela Tatiana Trujillo
1.075.257.021

EL AUTOR/ESTUDIANTE: **Víctor Housserman Bonilla García**

Firma: Víctor Housserman Bonilla
C.C. 7.726.707

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 4

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: HALLAZGOS FRECUENTES EN LA EVALUACIÓN DE CUENTA MUNICIPIOS DEL HUILA VIGENCIA 2014

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
TOVAR LEMUS	JAYDEYBY
ROJAS PAREDES	JHON HAROL
RODRIGUEZ ZULETA	BELLANYTH
TRUJILLO HERRERA	ANGELA TATIANA
BONILLA GARCÍA	VÍCTOR HOUSSERMAN

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CASTRO ZAMORA	RICARDO LEON

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA





FACULTAD: ECONOMIA Y ADMINISTRACION

PROGRAMA O POSGRADO: ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA

CIUDAD: NEIVA

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2016

NÚMERO DE PÁGINAS: 66 PAGINAS

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 4

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una **X**):

Diagramas X Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___
 Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros
X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:





PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser **LAUREADAS** o **Meritoria**):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Hallazgos	Findings	6. Cierre Fiscal	Closing Tax
2. Evaluación de Cuenta	Account evaluation	7. Información	Information
3. Vigencia	Validity	8. Control	Control
4. Municipio	Municipality	9. Contraloría	Comptroller
5. Informe	Report	10. Supervisión	Supervision

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El presente proyecto de investigación es de gran utilidad ya que los beneficiarios con los resultados de este proyecto de investigación son los entes territoriales debido a que se les suministrará información de los elementos comunes en la orientación técnica de los auditores de la Contraloría Departamental del Huila, permitiéndoles establecer un referente para el ejercicio de las funciones de control interno en los municipios y a su vez les permite realizar un análisis minucioso evitando que incurran en irregularidades.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 4

Otro sector que será favorecido, es la comunidad, especialmente, las veedurías ciudadanas, puesto que obtendrá información consolidada donde se evidenciaran las debilidades que presenta los respectivos entes territoriales con el fin de ejercer y promover control social. Este proyecto de investigación es factible puesto que se cuenta con la experiencia y conocimientos de cinco (5) investigadores, cuyo equipo de trabajo tiene una gran disposición hacia el cumplimiento de los objetivos y está bajo la asesoría de un docente de la Universidad Surcolombiana, Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos. Así mismo, se tiene acceso a la información, la cual se encuentra publicada en la página web de la Contraloría Departamental del Huila.

Finalmente este proyecto de investigación se lleva a cabo por parte del equipo de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos propuestos y optar al título de Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría, de la universidad Surcolombiana.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The present research project is very useful since the beneficiaries with the results of this research project are the territorial entities because they will be provided information of the common elements in the technical guidance of the auditors of the Departmental Comptroller of Huila, Allowing them to establish a benchmark for the exercise of internal control functions in municipalities and at the same time allows them to carry out a detailed analysis avoiding that they incur irregularities.

Another area that will be favored is the community, especially the citizen watchdogs, since it will obtain consolidated information that shows the weaknesses that the respective territorial entities present with the purpose of exercising and promoting social control. This research project is feasible since it has the experience and knowledge of five (5) researchers, whose work team has a great disposition towards the fulfillment of the objectives and is under the advice of a professor of the Surcolombian University, Specialist In Formulation and Evaluation of Projects. Likewise, the information is available, which is published on the website of the Departmental Comptroller of Huila.

Finally, this research project is carried out by the work team in order to meet the proposed objectives and to opt for the title of Specialist in Fiscal Revision and Auditing of the Surcolombian University.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

4 de 4

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Coordinadora Especialización: **ANA DERLY CUBILLOS IBATA**

Firma:

Nombre Jurado: **IGNACIO RAMIREZ CHARRY**

Firma:

Nombre Jurado: **RICARDO LEÓN CASTRO ZAMORA**

Firma:

HALLAZGOS FRECUENTES EN LA EVALUACIÓN DE CUENTA
MUNICIPIOS DEL HUILA VIGENCIA 2014

JAYDEYBY TOVAR LEMUS
JHON HAROL ROJAS PAREDES
BELLANYTH RODRIGUEZ ZULETA
ANGELA TATIANA TRUJILLO HERRERA
VÍCTOR HOUSSERMAN BONILLA GARCÍA

Trabajo presentado en el módulo Seminario de Investigación.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA
NEIVA
2016

HALLAZGOS FRECUENTES EN LA EVALUACIÓN DE CUENTA
MUNICIPIOS DEL HUILA VIGENCIA 2014

JAYDEYBY TOVAR LEMUS
JHON HAROL ROJAS PAREDES
BELLANYTH RODRIGUEZ ZULETA
ANGELA TATIANA TRUJILLO HERRERA
VÍCTOR HOUSSERMAN BONILLA GARCÍA

Trabajo presentado en el módulo Seminario de Investigación.

Docente:
Ricardo León Castro Zamora
Magister

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA
NEIVA
2016

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	8
1.1. HECHOS	8
1.2. SITUACIÓN / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.3. RESPUESTAS AL INTERROGANTE	11
1.4. ORDENAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	12
2. OBJETIVOS	12
2.1. OBJETIVO GENERAL	12
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	13
4. MARCO REFERENCIAL	14
4.1. MARCO CONCEPTUAL	14
4.2. MARCO NORMATIVO.....	17
4.3. TRABAJOS DESARROLLADOS	19
5. DISEÑO.....	23
5.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN	24
5.2. METODOLOGÍA	24
5.2.1. Situación problema:.....	24
5.2.2. Modelo de análisis de datos:.....	25
5.2.3. Resultados:	25
5.3. MUESTREO	25
5.3.1. Clase:.....	25
5.3.2. Población:	25

5.3.3. Muestra:	26
5.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	26
5.4.1. Instrumento para probar la situación problema:	26
5.4.2. Instrumento para la recolección de datos para el modelo de análisis:27	
5.5. RECURSOS	27
5.5.1. Humanos.....	27
5.5.2. Materiales.....	27
5.5.3. Financieros.....	28
5.5.4. Cronograma	28
6. RECOLECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DATOS	29
6.1. DATOS RECOLECTADOS EN LA SITUACIÓN PROBLEMA	29
6.2. DATOS RECOLECTADOS PARA EL MODELO DE ANÁLISIS	33
6.3. RESUMEN DE DATOS.....	57
7. ANÁLISIS DE DATOS.....	61
8. RESULTADOS.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	67

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla Nro. 1 Recurso humano.....	26
Tabla Nro. 2 Recursos materiales.....	26
Tabla Nro. 3 Recursos financieros.....	27
Tabla Nro. 4 Cronograma.....	27
Tabla Nro. 5 Hallazgos municipio de Iquira.....	32
Tabla Nro. 6 Hallazgos municipio de Saladoblanco.....	33
Tabla Nro. 7 Hallazgos municipio de San Agustín.....	33
Tabla Nro. 8 Hallazgos municipio de Santa Maria.....	34
Tabla Nro. 9 Hallazgos municipio de Suaza.....	36
Tabla Nro. 10 Hallazgos municipio de Tarqui.....	36
Tabla Nro. 11 Resumen informe del 1 al 6.....	36
Tabla Nro. 12 Hallazgos municipio de La Argentina.....	37
Tabla Nro. 13 Hallazgos municipio de Nátaga.....	37
Tabla Nro. 14 Hallazgos municipio de Oporapa.....	38
Tabla Nro. 15 Hallazgos municipio de Paicol.....	38
Tabla Nro. 16 Hallazgos municipio de Palermo.....	39
Tabla Nro. 17 Hallazgos municipio de Palestina.....	39
Tabla Nro. 18 Resumen informe del 7 al 12.....	39
Tabla Nro. 19 Hallazgos municipio de Tello.....	40
Tabla Nro. 20 Hallazgos municipio de Teruel.....	41
Tabla Nro. 21 Hallazgos municipio de Tesalia.....	42
Tabla Nro. 22 Hallazgos municipio de Timana.....	43
Tabla Nro. 23 Hallazgos municipio de Villavieja.....	43
Tabla Nro. 24 Hallazgos municipio de Yaguará.....	44
Tabla Nro. 25 Resumen informe del 13 al 18.....	44
Tabla Nro. 26 Hallazgos municipio de Campoalegre.....	46

Tabla Nro. 27 Hallazgos municipio de Elías.....	47
Tabla Nro. 28 Hallazgos municipio de Garzón.....	48
Tabla Nro. 29 Hallazgos municipio de Gigante.....	49
Tabla Nro. 30 Hallazgos municipio de Guadalupe.....	50
Tabla Nro. 31 Hallazgos municipio de Hobo.....	50
Tabla Nro. 32 Resumen informe del 18 al 24.....	50
Tabla Nro. 33 Hallazgos municipio de Acevedo.....	51
Tabla Nro. 34 Hallazgos municipio de Agrado.....	52
Tabla Nro. 35 Hallazgos municipio de Aipe.....	52
Tabla Nro. 36 Hallazgos municipio de Altamira.....	53
Tabla Nro. 37 Hallazgos municipio de Isnos.....	53
Tabla Nro. 38 Hallazgos municipio de La Plata.....	55
Tabla Nro. 39 Resumen informe del 25 al 30.....	55
Tabla Nro. 40 Resumen hallazgos Control Interno.....	56
Tabla Nro. 41 Resumen hallazgos Legalidad de cuenta.....	57
Tabla Nro. 42 Resumen hallazgos Presupuestal y financiero.....	58
Tabla Nro. 43 Resumen hallazgos Información Contractual.....	58
Tabla Nro. 44 Resumen hallazgos Cierre Fiscal.....	59

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Grafica Nro. 1 Frecuencia de hallazgos.....	60
Grafica Nro. 2 Frecuencia de hallazgos Cierre Fiscal.....	60
Grafica Nro. 3 Frecuencia de hallazgos Control Interno.....	61
Grafica Nro. 4 Hallazgos Cierre fiscal Vs Control Interno.....	62
Grafica Nro. 5 Hallazgos Cierre fiscal Vs Presupuestal y financiera.....	63
Grafica Nro. 6 Hallazgos Control Interno Vs Presupuestal y financiera.....	63

1. ANTECEDENTES

1.1. HECHOS

El día 09 de Marzo de 2016, siendo las 08:00 p.m., se reunieron: Bellanyth Rodríguez, Jaydeyby Tovar Lemus, Víctor Housserman Bonilla García, Jhon Harol Rojas Paredes y Ángela Tatiana Trujillo Herrera, con el fin de diseñar un proyecto de investigación que reúna las condiciones exigidas por la Universidad Surcolombiana para optar al título de Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría, siguiendo las orientaciones técnicas y metodológicas del Mg. Ricardo León Castro Zamora, docente del Módulo Seminario de Investigación.

Con el fin de escoger la idea que permitió orientar la determinación del tema de investigación, los participantes describieron hechos de vida que han despertado interés en el desarrollo de su ejercicio profesional.

El 01 de Noviembre de 2015, Víctor Housserman Bonilla García, estando en la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de La Plata (Huila), revisó el informe físico de la Contraloría Departamental del Huila sobre los hallazgos encontrados en la auditoría de Evaluación de Cuenta, realizada al municipio de la Plata de la vigencia 2014. La idea que llamó su atención fueron los hallazgos en la Evaluación de Cuenta realizados por la Contraloría Departamental del Huila.

A su vez, Jaydeyby Tovar Lemus, el día 2 de febrero de 2016, estando en la conferencia Actualización Tributaria, dirigida por el Sr. Tulio Restrepo, en el centro de convenciones José Eustasio Rivera, escuchó el tema “El Rol del Revisor Fiscal Frente a los Escándalos de Corrupción en Colombia” El rol del Revisor Fiscal frente a los escándalos de la corrupción fue la idea que más llamó su atención.

Bellanyth Rodríguez Zuleta, el 02 de agosto de 2015, en la sala de profesores de la Universidad Surcolombiana, recibió de la oficina de control interno de la Contraloría Departamental del Huila, los informes de la programación y ejecución del plan de compras de la vigencia 2014 de las empresas sociales del Estado (ESE) de los municipios del Departamento del Huila, con el fin de realizar un comparativo de cifras. La idea que más le

llamó la atención fue los informes de programación y ejecución del plan de compras de las empresas sociales del Estado (ESE) de los municipios del Departamento del Huila.

Ángela Tatiana Trujillo Herrera estando en su casa ubicada en el municipio de Garzón Huila, relató el siguiente hecho: El día 29 de febrero de 2016 el diario Opanoticias informó que la ciudad de Neiva posee un hueco fiscal de \$12.600.000.000, producto de la administración anterior. Señalando que dicho déficit de tesorería pone en riesgo las finanzas del municipio y la ejecución de obras propuestas por el actual gobierno. La idea que llamo su atención fue el déficit fiscal de la ciudad de Neiva.

Finalmente, el día 06 de enero de 2016, Jhon Harol Rojas Paredes, estando en la Oficina de Contabilidad de la Clínica Medilaser S.A., revisó los documentos soportes solicitados a las personas naturales clasificadas en la categoría tributaria de empleado, para la depuración de la base gravable sometida a retención en la fuente a título de renta sobre cada pago o abono en cuenta. La idea que le llamó la atención fue la depuración de la base gravable sujeta a retención en la fuente a título de renta.

Una vez analizadas las ideas compartidas, los participantes decidieron como tema los hallazgos en los informes de Evaluación de Cuenta realizados por la Contraloría Departamental del Huila, argumentando las siguientes razones:

La identificación de los hallazgos detectados por la Contraloría Departamental del Huila, podría ser útil en la implementación de estrategias para la prevención de irregularidades en las administraciones locales.

Este proceso de revisión permitiría conocer elementos comunes en la orientación técnica de los auditores de la Contraloría Departamental del Huila, con el fin de establecer un referente para el ejercicio de las funciones de las unidades de control interno en los municipios sujetos de control.

A través de los informes emitidos por el ente de control, la comunidad debe informarse de las debilidades que presenta el ente territorial, con el fin de ejercer control social.

Se generaría un espacio de concientización a los administradores locales sobre la responsabilidad de la gestión pública y las implicaciones: administrativas, fiscales, penales y disciplinarias que acarrea su incumplimiento.

Permite conocer la importancia de la auditoría realizada por el ente de control para el mejoramiento de las operaciones contables, financieras, administrativas y legales de los sujetos de control, ayudándoles al cumplimiento de sus objetivos.

1.2. SITUACIÓN / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Víctor Housserman Bonilla García, observó en mayo de 2016, en la web, la página oficial de la Contraloría Departamental del Huila, enlace Auditoría e informe, opción cuentas, encontró los informes de auditoría realizadas a los diferentes sujetos de control en distintas vigencias. Generando el siguiente interrogante ¿Con qué periodicidad se realiza auditoría de Cuenta a los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Huila?

Jaydeyby Tovar Lemus, revisó en Marzo de 2016, en el informe físico de evaluación de cuenta del municipio de la Plata, la tabla de los hallazgos relacionados, del cual surge el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los hallazgos más frecuentes en los informes de Evaluación de Cuenta de la vigencia 2014 en los municipios del departamento del Huila?

Bellanyth Rodriguez Zuleta, consultando los informes de evaluación de cuenta, físico, el 13 de Marzo de 2016, se preguntó sobre ¿Qué tipo de información se suministra en cada uno de los informes de evaluación de cuenta de los municipios del Huila, realizado por la Contraloría Departamental del Huila?

Ángela Tatiana Trujillo, busco información sobre los hallazgos de la gestión pública por sitio web de la Auditoría General de la Republica y con base a una guía metodológica elaborada por la Auditoría General de la Republica, en Marzo del presente año, donde menciona que las entidades de orden nacional y territorial presentan dificultades para la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los hallazgos debido a la estructuración de los

mismos, plantea el siguiente interrogante: ¿Los hallazgos encontrados en los informes de evaluación de cuenta reflejan la problemática de fondo de la gestión pública?

Jhon Harol Rojas Paredes, observó en Marzo de 2016, la página oficial de la Contraloría Departamental del Huila, enlace Auditoría e Informes opción cuentas y encontró los informes de auditoría realizadas a los diferentes sujetos de control en distintas vigencias acarreado el interrogante. ¿Con qué fin e importancia se realiza auditoría de Cuenta a los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Huila?

Por común acuerdo de los participantes del equipo de investigación, se determinó escoger como tema, el interrogante ¿Cuáles son los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014 en municipios del Departamento del Huila, realizados por la Contraloría Departamental del Huila?

1.3. RESPUESTAS AL INTERROGANTE

Desconozco cuales son los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta vigencia 2014 en los diferentes municipios del departamento del Huila.

En el portal web de la Contraloría Departamental del Huila, no se observa cuáles son los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta de los municipio del Huila vigencia 2014.

No se encuentra información consolidada de los distintos hallazgos detectados en las auditorías de las entidades territoriales.

No conozco una clasificación de los hallazgos presentados en los informes de evaluación de cuenta realizados por la Contraloría Departamental de Huila para la vigencia 2014.

Indagando en la web, no hay reporte sobre consolidación de los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta, por ende no conozco cuales son los hallazgos más frecuentes.

1.4. ORDENAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Orientación: Conocer

Tema: Los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta que realiza la Contraloría Departamental a los municipios.

Espacio: Huila

Tiempo: 2014

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta que realiza la Contraloría Departamental del Huila a sus municipios de la vigencia 2014.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recopilar los informes de auditoría de evaluación de cuenta de la vigencia 2014 realizados por los Contraloría Departamental del Huila.

Elaborar un listado de todos los hallazgos detectados en la auditoría realizada por la Contraloría Departamental del Huila de la vigencia 2014 por cada municipio auditado.

Identificar elementos comunes en los hallazgos con el fin de establecer patrones que permitan su clasificación.

Determinar la frecuencia con la que se presenta cada hallazgo en los informes de evaluación de la cuenta 2014.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En búsqueda de argumentos válidos para realizar la presente investigación hemos determinado las siguientes razones:

El presente proyecto de investigación es de gran utilidad para nuestra formación como revisores fiscales y auditores debido a que nos permite conocer una serie de hallazgos que revisten de gran importancia y logran despertar nuestra creatividad como auditores al conocer y evaluar estas situaciones.

Los beneficiarios con los resultados de este proyecto de investigación son los entes territoriales debido a que se les suministrará información de los elementos comunes en la orientación técnica de los auditores de la Contraloría Departamental del Huila, permitiéndoles establecer un referente para el ejercicio de las funciones de control interno en los municipios y a su vez les permite realizar un análisis minucioso evitando que incurran en irregularidades.

Otro sector que será favorecido, es la comunidad, especialmente, las veedurías ciudadanas, puesto que obtendrá información consolidada donde se evidenciaran las debilidades que presenta los respectivos entes territoriales con el fin de ejercer y promover control social.

La presente investigación también representa un importante beneficio para el trabajo de auditores del sector público y para aquellos profesionales que acaban de ingresar a este campo, puesto que este proyecto de investigación consolida información útil para identificar puntos críticos en los diferentes municipios del departamento.

Este proyecto de investigación es factible puesto que se cuenta con la experiencia y conocimientos de cinco (5) investigadores, cuyo equipo de trabajo tiene una gran disposición hacia el cumplimiento de los objetivos y está bajo la asesoría de un docente de la Universidad Surcolombiana, Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos. Así mismo, se tiene acceso a la información, la cual se encuentra publicada en la página web de la Contraloría Departamental del Huila.

Este proyecto es viable porque se cuenta con todos los recursos económicos necesarios para la ejecución del mismo.

Finalmente este proyecto de investigación se lleva a cabo por parte del equipo de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos propuestos y optar al título de Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría, de la universidad Surcolombiana.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONCEPTUAL

El Huila es un Departamento Colombiano ubicado en el suroccidente del país, el cual, se encuentra conformado por 37 (treinta y siete) municipios; entendiéndose como “municipio” aquella entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado que posee autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los términos que señalen la Constitución y la ley, cuya finalidad, es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Ahora bien, cualquier entidad pública, persona jurídica o natural privada que maneje recursos o bienes del estado son sujetos de control fiscal, que es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles, ejercido en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República, las Contralorías Departamentales y Municipales.

Teniendo en cuenta que el control fiscal que ejerce los diferentes niveles de la Contraloría depende del origen de los recursos, bien sea, del orden nacional o territorial. En este orden de ideas, los Municipios del Huila están sujetos a la vigilancia y auditoría por parte de la Contraloría Departamental del Huila.

La Contraloría Departamental del Huila es un organismo creado inicialmente como Oficina de Contabilidad y Control Fiscal, encargada de la fiscalización de los presupuestos Departamentales y Municipales, luego para el año 1938 se establece la Contraloría como una entidad fiscalizadora encargada del control y contabilidad de todos los fondos y bienes Departamentales, así como del examen y del fenecimiento de las cuentas de los responsables del erario Departamental y municipal. Finalmente, para el año 1967 se reestructura el control fiscal a cargo de la Contraloría Departamental a lo que hoy en día conocemos como un organismo autónomo e independiente a cargo de la gestión fiscal de la administración Departamental y municipal al igual que los establecimientos públicos descentralizados.

Por consiguiente, con el objetivo de Fortalecer el Sistema de Control Fiscal y mejorar la aplicación de los procesos institucionalizados en este organismo de control, la Contraloría Departamental del Huila, está obligada legalmente a realizar una evaluación de cuenta a los municipios, cuya labor es realizada a través de la oficina de control fiscal de conformidad con el Plan General de Auditorías aprobado para la respectiva vigencia fiscal, entendiéndose por vigencia fiscal, el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, como lo define el Ministerio del Interior.

La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas. Por su parte, la evaluación de cuenta es un estudio especializado a los documentos relacionados con las operaciones realizadas del erario durante la vigencia. Para la ejecución de la Revisión de la Cuenta, se utiliza como herramienta primordial el procedimiento adoptado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila; la revisión ejecutada por este órgano de control, da lugar al informe sobre los estados contables, financieros, de control interno y otros rendidos por los municipios del departamento, en la cuenta consolidada con corte a 31 de diciembre.

Como resultado de dicha revisión emite un concepto e informe a los entes territoriales en relación con el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad en dichas actuaciones.

Una vez realizada la respectiva evaluación de cuenta, la Contraloría Departamental del Huila emite el respectivo informe de evaluación de cuenta

que es un documento donde se presentan los resultados de la respectiva evaluación, el cual consta de ocho (8) puntos importantes que son: el análisis sobre el sistema de control interno de la entidad territorial, la evaluación de legalidad, evaluación presupuestal y financiera donde se realiza una revisión detallada de los ingresos, gastos, balance financiero, composición financiera, indicadores ley 617 de 2000 y composición de pasivos.

Así mismo se presenta un análisis de la información contractual, sobre el cierre fiscal. Sobre la Evaluación de Cuenta, se emite un concepto donde se hace mención sobre la oportunidad y suficiencia de la información, de una manera general, y posteriormente se presenta la determinación de los hallazgos de la auditoría encontrados.

Hallazgo de auditoría es aquel hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un asunto en particular, al comparar la situación detectada con el respectivo ser de las cosas. Así mismo, es una situación determinada al aplicar pruebas de auditoría que se complementará estableciendo sus causas y efectos. Los hallazgos establecidos por la Contraloría Departamental del Huila son administrativos, sin perjuicio de sus efectos fiscales, penales, disciplinarios o de otra índole y corresponden a todas aquellas situaciones que hagan ineficaz, ineficiente, inequitativa, antieconómica o insostenible ambientalmente, la actuación del auditado, o que viole la normatividad legal y reglamentaria o impacte la gestión y el resultado del auditado.

En las Contralorías territoriales, ante hechos constitutivos de posibles hallazgos, se utilizará el término “observaciones de auditoría”, que inicialmente se presentan como tal y se configuran como hallazgo una vez evaluado, valorado y validado en mesa de trabajo, con base en la respuesta o descargos presentados por el ente auditado, cuando ésta se da dentro del proceso de la auditoría, la atención se centra en la determinación y validación de hallazgos especialmente con connotación fiscal, ya que éstos fundamentan en buena parte la opinión y conceptos del auditor. Los hallazgos se constituyen en un aspecto importante en los resultados de la auditoría, toda vez que el análisis profesional y objetivo refleja la situación del auditado. La aplicación de técnicas y procedimientos permite al auditor encontrar hechos o situaciones que impactan el desempeño de la respectiva entidad.

La evidencia que sustenta un hallazgo debe estar disponible y desarrollada en una forma lógica, clara y objetiva, en la que se pueda observar una narración coherente de los hechos. Los procedimientos realizados se deben documentar en los papeles de trabajo.

Los hallazgos más frecuentes de la evaluación de cuenta son aquellos hechos determinantes encontrados por parte de la Contraloría Departamental del Huila en la evaluación de cuenta y que ocurren con mayor frecuencia en el departamento.

El presente proyecto de investigación relacionado con los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014 en los municipios del Departamento del Huila se justifica con la idea de consolidar la información respectiva y conocer los hallazgos más frecuentes.

Esta investigación, permite conocer la importancia de la auditoría realizada por el ente de control para el mejoramiento de las operaciones contables, financieras y administrativas de los sujetos de control, ayudándoles al cumplimiento de sus objetivos.

4.2. MARCO NORMATIVO

El marco legal que regula a los organismo descentralizados está integrado por un conjunto de leyes, reglamentos y normas que definen su actuación presupuestaria con el propósito de medir la razonabilidad y desempeño de la gestión con base a las propuestas o planes que van en beneficio directo a la población en general. Para determinar la organización y funcionamiento de dichas entidades del orden nacional se expide la Ley 489 de 1998 cuyo contenido son todas las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política.

La Constitución política de Colombia de 1991 establece a Colombia como una República Unitaria (Art. 1) que se divide administrativa y políticamente en 33 (treinta y tres) divisiones: 32 (treinta y dos) departamentos, los cuales son

gobernados desde sus respectivas ciudades capitales, y Bogotá. Los departamentos forman regiones geográficas, culturales y económicas. En Colombia los recursos pasan de la nación al departamento y de este al municipio; como distrito capital, Bogotá es el único municipio que recibe directamente de la nación.

Adicionalmente, existen los distritos especiales y las áreas metropolitanas. Los primeros corresponden a municipios que se destacan de los demás por aspectos como su peso económico, político o poblacional, y los segundos corresponden a la integración subregional de las capitales Departamentales. La soberanía recae sobre la Nación como unidad y, a su vez, Colombia posee una descentralización administrativa por medio de la cual gran parte de la administración del Estado se reparte entre los 32 departamentos y sus respectivos municipios.

Colombia por ser un estado social de derecho establece el control fiscal por medio de la Constitución Política como una función pública a cargo de la Contraloría General de la República (Art. 267), señala las atribuciones del Contralor General de la República (Art. 268), menciona la obligatoriedad de las entidades públicas sobre el diseño y aplicación de métodos y procedimientos de control interno (Art. 269), de igual forma establece que la vigilancia de la gestión fiscal en los municipios esta cargo de las Contralorías Departamentales salvo lo que la ley determine respecto de las municipales (Art 272) .

A razón que cada municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias y que puede hacer referencia a una ciudad, un pueblo o una aldea, se expide la Ley 136 de 1994 para definir los principios generales tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, por consiguiente se establecen los requisitos para su creación (Art. 8), hace referencia a los concejos municipales (Del Art. 21 al 41), a los requisitos, inhabilidades, incompatibilidades de concejales, alcaldes, Así mismo hace mención sobre las comunas y corregimientos, participación ciudadana, asociación de municipios y el control fiscal en los mismos.

Con el ánimo de establecer un sistema organizado de control fiscal y financiero a las entidades descentralizadas a nivel nacional, Departamental y municipal se creó la Ley 42 de 1993 para definir los sujetos de control fiscal (Art. 2), la aplicación del sistema de control (art. 9) y la evaluación de cuenta

(art. 14). La evaluación de cuenta consiste en el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

Para llevar a cabo la supervisión, medición y corrección del desempeño se expide la Ley 87 de 1993, la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado; a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos. Una vez asignada la figura que administre los riesgos, se da plena facultad a las Contralorías de auditar la gestión del Control Interno y la legalidad de la ejecución presupuestal por medio de la Ley 610 de 2000, estableciendo el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las Contralorías, de esta manera hace mención sobre la actuación procesal respecto a las pruebas, impedimentos y recusaciones, nulidades, tramites del proceso y consecuencias de la declaración de la responsabilidad fiscal.

Ratifican dicha gestión por medio de la Ley 1416 de 2010, fortaleciendo el ejercicio del control fiscal de las Contralorías Departamentales, municipales y distritales.

Posteriormente entra en vigencia la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

De igual manera expiden la Resolución Orgánica 230 de 2012 la cual adopta el sistema de rendición de cuentas, unificando la información a tener en cuenta para la presentación a la Contraloría Departamental del Huila, cuyo contenido estará sujeto a auditorio

4.3. TRABAJOS DESARROLLADOS

La investigación modela la mente del ser humano y le permite aprender conocimientos nuevos cada vez, fortaleciéndolos, con el objetivo de

encontrar bases claras y contundentes en el desarrollo de los temas, teniendo como guía distintos trabajos realizados en diferentes áreas y con relación a nuestro proyecto mencionaremos algunos.

El siguiente trabajo lo tomamos como referencia debido a la gran importancia que se evidencia, ya que se realiza la evaluación y verificación del sistema de control interno al proceso de rendición de cuentas, identificando formatos, procesos, y criterios establecidos por Departamentos de la Función Pública, aportándonos modelos a seguir a la diferente rendición de cuentas en distintos campos o sectores, donde podemos conocer la falta de gestión a la mejora continua de cada una de sus procesos.

TITULO: Informe de Auditoría Especial - Evaluación al proceso de Rendición de Cuentas año 2013 - Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

AUTORES: Oficina de control Interno, responsable Proceso de Evaluación Ing. SONIA MARITZA MACHADO CRUZ, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, auditor, GERMAN OSPINA ROSERO.

PAIS: Colombia – Bogotá

LENGUAJE: Español.

LINK: http://www.aerocivil.gov.co/_layouts/download.aspx?SourceUrl=/Aerocivil/PlanGestControl/IGestion/VActual/Documents/Informe%20Auditoria%20Especial%20Proceso%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas.docx.

OBJETIVO: Realizar verificación y evaluación del sistema de control interno, al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el año 2013.

RESULTADO: Se requiere un mayor esfuerzo en la etapa de planeación del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de la ciudadanía. La entidad no ha adoptado los parámetros establecidos en el documento “Guías de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva”. No hay mecanismos para la gestión de mejora del proceso de Rendición de Cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

Del trabajo seleccionado a continuación se tuvo en cuenta que en este informe de rendición de cuenta se copilan las principales acciones desarrolladas por cada uno de los procesos que corresponden a una vigencia en especial, donde se evalúan cada uno de los logros, el seguimiento, la revisión, la planeación, la ejecución y actualización en

general de todas y cada una de sus actividades, buscando la aplicación, implementación, control y sistematización de mejoramiento continuo en la realización de cada una de sus tareas.

TITULO: Informe de Rendición de Cuentas 2015 – Unidad Nacional de Planeación.

AUTORES: Oficina Asesora de Planeación e Información, Rosan Carolina Bejarano - Coordinadora Grupo de Mejoramiento Continuo Oficina Asesora de Planeación e Información, Oswaldo Rodríguez Quevedo - Profesional Oficina Asesora de Planeación e Información.

PAIS: Colombia.

LENGUAJE: Español.

LINK: <http://www.unp.gov.co/atencion-usuario/Paginas/informe-rendicion-de-cuentas-2015.aspx>

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección a través de seguimientos y evaluaciones, y apoyar al Sistema de Gestión Integrado que permita el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, bajo los Principios Administrativos de Eficiencia, Eficacia y Efectividad.

RESULTADO: La Oficina Asesora de Planeación elaboro y actualizo la Estrategia de Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Vigencia 2015 y reporto cuatrimestralmente a la oficina de Control Interno los avances de estrategia. Revisión y actualización el plan Estratégico de la Unidad Nacional de Protección 2015 -2018. Formulación del plan acción de la Unidad de Víctima – Vigencia 2015 y Certificación de la UNP en Atención a víctimas por parte UARIV.

Del trabajo a continuación relacionado se obtuvo información acerca de los insumos de evaluación al cumplimiento de los objetivos institucionales, donde se recomiendan el seguimiento a cada una de las acciones propuestas.

TITULO: Remisión Informe de Evaluación y seguimiento a la Oficina de Atención al Usuario – Hospital Meissen, Empresa Social del Estado.

AUTORES: YOLANDA MUÑOZ, Coordinadora de atención al Usuario y Participación Social, ANGELA PATRICIA CABRERA VARGAS, Auditor Especializado Oficina de Control Interno.

PAIS: Colombia – Alcaldía Mayor de Bogotá.

LENGUAJE: Español.

LINK:http://www.hospitalmeissen.gov.co/images/Archivos/infoevaluacion/INFORME_EVALUACION001

OBJETIVO: Efectuar evaluación y seguimiento de las PQR's que son allegadas al Hospital, por los diferentes medios específicamente las capturadas desde la

apertura del buzón de sugerencias en el periodo comprendido entre 1 Junio – 30 de Noviembre de 2014.

RESULTADO: Se recomienda que los planes de mejoramiento propuestos, producto de los informes mensuales de quejas, se manejen en los formatos establecidos por la institución, así mismo se recomienda que las coordinaciones respectivas realicen seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas y verifiquen su efectividad con los resultados de informes de meses siguientes a la acción de mejora implementada. Enviar mensualmente los informes de quejas y reclamos a la oficina de control interno, así como también en informe de satisfacción de usuarios, y barreras de acceso identificadas en los informes de SDQS.

El siguiente informe se seleccionó por la información referente a la oficina de Control Interno, siendo un área de mucha importancia y dando cumplimiento integral a las funciones encomendadas por la ley 87 de 1993 y las normas que la desarrollan, remite para su conocimiento y análisis, el informe final, cuyo objetivo es hacer evaluación y seguimiento a los procesos que realiza cada entidad, aportando a esta investigación pautas para el análisis del control interno.

TITULO: Informe final de Auditoria y Seguimiento al Grupo de Gestión Contable – Escuela Superior de Administración Publica, ESAP.

AUTORES: MARIA MAERLY PEDREROS PINZON, Jefe Oficina de Control Interno, EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ, Jefe Oficina Control Interno, JAIR SOLARTE PADILLA, Jefe Oficina Asesora de Planeación, HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, Directora Nacional (E)

PAIS: Colombia.

LENGUAJE: Español.

LINK: http://www.esap.edu.co/portal/download/control_interno/informes_control_interno/informes_auditoria/INFORME-AUDITORIA-CONTABILIDAD-2015.pdf

OBJETIVO: Realizar la evaluación y el seguimiento y a los procedimientos y actividades que realiza el grupo de Gestión Contable con el fin de determinar que los saldos de los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera, económica y social de la ESAP, verificando los mecanismos de control utilizados por la entidad y brindando recomendaciones que permitan implementar oportunidades de mejora en los procesos auditados.

RESULTADOS: Se han venido adelantando las acciones de mejora descritas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica, el cual se suscribió en Septiembre de 2015, y es producto de los hallazgos de la auditoría realizada por la CGR correspondiente a la vigencia 2014, más los hallazgos acumulados de vigencias anteriores al 2010. De los hallazgos que tiene la ESAP por subsanar producto de las auditorias de la CGR, aproximadamente un 61% corresponden a la

subdirección Administración y Financiera de la Sede Central sin tener en cuenta que en las Direcciones Territoriales también existen hallazgos financieros y contables que afectan la consolidación de los saldos reflejados en los Estados Financieros de la ESAP.

El siguiente trabajo nos aportó información del el cumplimiento de los controles al grupo de gestión de almacén e inventario y de igual manera se hacen sus recomendaciones pertinentes como el diligenciamiento de formatos ya establecidos por la Oficina de Control Interno donde se plasmen cada uno de los hallazgos encontrados durante la auditoria.

TITULO: Informe Final Auditoria de Evaluación y Seguimiento, Vigencia 2015 – Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

AUTORES: MARIA MAYERLY PEDREROS PINZON, Jefe Oficina de Control Interno. EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ, Jefe Oficina Control Interno. JAIR SOLARTE PADILLA, Jefe Oficina Asesora de Planeación. HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, Directora Nacional (E)

PAIS: Colombia.

LENGUAJE: Español

LINK:http://www.esap.edu.co/portal/download/control_interno/informes_control_interno/informes_auditoria/INFORME-AUDITORIA-INVENTARIOS-2015.pdf.

OBJETIVO: Evaluar la Gestión Administrativa de los procesos y procedimientos del Grupo de Gestión de Almacén e Inventario de la Escuela Superior de Administración Publica – ESAP.

RESULTADOS: Se recomienda a la Coordinadora del Grupo de Gestión de Inventario, convocar a este Comité, para que recomiende a la Subdirección Administrativa y Financiera el destino final de los bienes inservibles, para Prevenir un señalamiento de la Contraloría General de presunto detrimento patrimonial, porque a pesar de la condición de estos bienes, se pudo identificar, que se ha venido realizando algunas adiciones (no definidas), aumentando, aparentemente su costo en libro. La acción correctiva, descripción de las metas, unidad de medida de las metas, dimensión de las metas y fechas establecidas, deben ser: concretas, medibles, realizables y tendientes a subsanar o corregir el hallazgo.

5. DISEÑO

El diseño de una investigación es el plan general mediante el cual se pretende comprobar la hipótesis planteada en la respectiva investigación, el

cual está compuesto por la clase de investigación que vamos a realizar, la metodología, el muestreo y los recursos a utilizar.

5.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de clase no experimental, lo que significa que vamos a realizar un análisis respecto al objetivo general de nuestro trabajo, por lo tanto, recopilaremos los hallazgos que se encuentran en los informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014, realizados por la Contraloría Departamental del Huila y se harán las respectivas consultas sobre el tema.

5.2. METODOLOGÍA

La metodología son una serie técnicas y métodos que se aplican de forma sistemática en una investigación, en consecuencia, la metodología es la forma conceptual que guía el modo de proceder en una investigación.

5.2.1. Situación problema:

Teniendo en cuenta las distintas dificultades que presentan los entes territoriales del Departamento del Huila en la ejecución de los procesos y aplicación de la normatividad vigente establecida para el manejo, registro y control de los recursos económicos públicos, y que se reflejan en los informes de las auditorías realizadas por los entes de vigilancia y control, que para el caso de nuestro estudio es la Contraloría Departamental del Huila, se hace necesario hacer una consolidación y análisis de los hallazgos más frecuentes que se consignan en los informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014, realizada por el ente de control a los municipios del Departamento del Huila.

5.2.2. Modelo de análisis de datos:

Este trabajo de investigación utilizará el modelo de análisis estadístico descriptivo de los datos recolectados, a fin de conocer los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta a los municipios del Huila para la vigencia 2014.

Se tomará como referencia los informes de evaluación de cuenta en la vigencia 2014 de los municipios del Huila auditados por la Contraloría Departamental del Huila, los cuales mencionan todos los hallazgos observados, para llevar a cabo el objetivo del tema de investigación propuesto por el equipo de trabajo.

5.2.3. Resultados:

Una vez consolidados los datos de los informes de evaluación de cuenta se busca conocer los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta realizados por la Contraloría Departamental del Huila vigencia 2014.

5.3. MUESTREO

El muestreo es el proceso en el cual se establece la población y la muestra que satisface la hipótesis, propósito de estudiarla y llegar a una caracterización. Para esta investigación se tendrán en cuenta los 37 informes de la evaluación de cuenta realizados a los municipios del departamento del Huila vigencia 2014.

5.3.1. Clase:

La clase de muestreo de esta investigación es no probabilístico, debido a que se basó en apropiaciones del equipo de trabajo por consideraciones prácticas de costo y tiempo.

5.3.2. Población:

La población que satisface las variables de estudio son:
Sujetos de control de la Contraloría Departamental del Huila.

- Entes territoriales o municipios del Departamento del Huila que se les haya auditado la cuenta de la vigencia 2014.
- Entes territoriales o municipios del Departamento del Huila a los que se le haya emitido el informe con los hallazgos de evaluación de cuenta por parte de la Contraloría Departamental del Huila

5.3.3. Muestra:

La muestra estará determinada por 30 informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014, realizada por la Contraloría Departamental del Huila y emitidos a los respectivos municipios.

5.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los instrumentos de recolección de datos son todos aquellos elementos de los cuales se logra extraer información para llevar a cabo el proyecto de investigación bien sea para probar la situación problema o para el modelo de análisis.

5.4.1. Instrumento para probar la situación problema:

Dentro del proceso de comprobación de la situación problema se utilizará el instrumento de observación; específicamente, a través de la recopilación documental, que se aplicará a la población que cumpla los parámetros de la muestra, basados en 5 evidencias.

5.4.2. Instrumento para la recolección de datos para el modelo de análisis:

Con el fin de recolectar los datos que serán sometidos al modelo de análisis, los investigadores realizarán la recopilación documental de los hallazgos definidos en los informes de evaluación de cuenta vigencia 2014 realizados por la Contraloría Departamental del Huila, donde se tiene en cuenta los aspectos generales como, emisor del informe, vigencia, fecha de emisión del informe, municipio objeto de evaluación y descripción del hallazgo.

5.5. RECURSOS

Los recursos de la presente investigación está compuesto por el recurso humano que lo componen los investigadores, por los recursos materiales compuestos por todas aquellas herramientas útiles para la investigación y por el financiero que son todos los recursos de carácter económico necesarios para la ejecución del proyecto de investigación.

5.5.1. Humanos

RECURSO HUMANO					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	ROL	HORAS	VARLOR HR	TOTAL
1	Ricardo León Castro Zamora	Director	15	25.000	375.000
2	Ángela Tatiana Trujillo Herrera	Investigador	70	12.000	840.000
3	Bellanyth Rodríguez Zuleta	Investigador	70	12.000	840.000
4	Jaydeyby Tovar Lemus	Investigador	70	12.000	840.000
5	Jhon Harol Rojas Paredes	Investigador	70	12.000	840.000
6	Víctor Housserman Bonilla García	Investigador	70	12.000	840.000
TOTAL					4.575.000

Tabla N.1 Recurso humano

5.5.2. Materiales

RECURSOS MATERIALES				
ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
Internet	Hora	700	300	210.000
Fotocopias	Página	100	30	3.000
Impresiones	Página	300	150	45.000
Total				258.000

Tabla N.2 Recursos materiales

5.5.3. Financieros

RECURSO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
Humano	4.575.000	Equipo Investigador
Material	258.000	
TOTAL	4.833.000	

Tabla N.3 Recursos Financieros

5.5.4. Cronograma

MES	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sept.				Octubre				Nov.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planteamiento o idea y/o situación problema	X																																			
Asesoría del director		X																																		
Planeación del proyecto			X	X																																
Planeación trabajo del campo				X	X	X																														
Recolección de datos y/o información							X	X	X	X	X	X	X	X																						
Sistematización de la información															X	X	X	X																		
Análisis de resultados																			X	X	X															
Redacción del informe final																							X	X												
Revisión del informe por parte del director de investigación																											X									
Corrección al informe investigativo																											X	X	X							
Entrega del informe de investigación																																			X	
Evaluación del informe investigativo																																				X

Tabla N. 4 Cronograma

6. RECOLECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DATOS

6.1. DATOS RECOLECTADOS EN LA SITUACIÓN PROBLEMA



De acuerdo al planteamiento de la situación problema, los cinco (5) investigadores, para el mes de Mayo y Junio de 2016, consultaron en la página web de la contraloría Departamental del Huila y en los informes físicos de la evaluación de cuenta de los municipios de Huila, información que orientara la investigación de los hallazgos más frecuentes en los informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014, encontrando las siguientes evidencia.

Evidencia N.1, Víctor Housserman Bonilla para el mes de Mayo de 2016, observo en la página oficial de la Contraloría Departamental del Huila, los informes de auditoría y le llamo la atención la periodicidad con que el ente de Control le realiza auditoria de cuenta a los sujetos de control.



Fuente:<http://www.ContraloríaHuila.gov.co/dictamenes-de-auditoría/cuentas>

Evidencia N.2, Jaydeyby Tovar Lemus, para el mes de Mayo del presente año, en el informe físico de evaluación de cuenta del municipio de La plata de la vigencia 2014, reviso la tabla de hallazgos, interesándose por los hallazgos más frecuentes del informe. Los datos importantes de esta evidencia son la descripción del hallazgo, el periodo evaluado y clase de hallazgo

		RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORIA					PROCESO: AUDITORIAS	
							CODIGO: D01.08-F06	
							VERSION: 2.0	
							FECHA: 01/11/2012	
AUDITORIA DE CUENTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA								
Periodo Evaluado : 2014				Fecha de Auditoría: Julio de 2015				
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CLASE DE HALLAZGO (*)					PLAN MEJTO.	VALOR
		A	F	S	D	P		
1	La Administración Municipal presentó el Informe de Control Interno y su contenido cumple con los parámetros definidos en la Resolución 230/2012. Una vez evaluado el informe presentado por el Municipio, se tiene que cumple con los parámetros determinados en la estructura de presentación del informe, con relación a la información mínima que debe rendir el cuentadante. No obstante, el informe describe los hallazgos más relevantes que merecen la pronta atención para subsanarlos; éstos se relacionan a continuación tal como fueron plasmados por el Jefe de Control Interno, para que se tengan en cuenta en el Plan de Mejoramiento que suscriba la administración municipal con este Ente de Control, con el fin de que se formulen las acciones correctivas pertinentes.	X					X	
2	La información correspondiente a la programación del plan de compras (formato 11) específicamente la que hace alusión al valor total presupuestado asciende a \$22.353.241 millones y en el formato 12 (Ejecución Plan de Compras), en la misma columna el valor es de \$25.165.499 millones, presentado una diferencia de \$2.812.258 millones, los cuales no presentan la justificación respectiva.	X					X	
3	Con respecto al formato 8 donde se relaciona la información de Propiedad Planta y Equipo se tiene que esta asciende a \$39.884.2 millones, y la reflejada en el Balance General se ubica en \$20.043.6 millones. Es decir que presenta una diferencia de \$19.840.6 millones.	X					X	
4	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, es decir, que el resultado es diferente, lo cual conlleva a que la Administración Municipal incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, las explicaciones sobre los puntos mostrados anteriormente y se establezcan las acciones correctivas y de mejora a que haya lugar (Punto cinco (5) Cierre Fiscal 2014 de este informe)	X					X	
TOTAL		4	0	0	0	0		
(*) A HALLAZGO ADMINISTRATIVO - F HALLAZGO FISCAL - S HALLAZGO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO - D HALLAZGO DISCIPLINARIO - P HALLAZGO PENAL								
AUDITOR: HERMES TOVAR CUELLAR 								

Evidencia N. 3, Bellanyth Rodríguez Zuleta el 13 de Mayo de 2016, revisando los informes físicos le llamo la atención el tipo de información suministrada en los informes de evaluación de cuenta, donde evidencio que se estructuraban en una presentación, resultados de la auditoria, análisis sobre el sistema de control interno, evaluación de legalidad, información contractual, cierre fiscal y determinación de hallazgos.



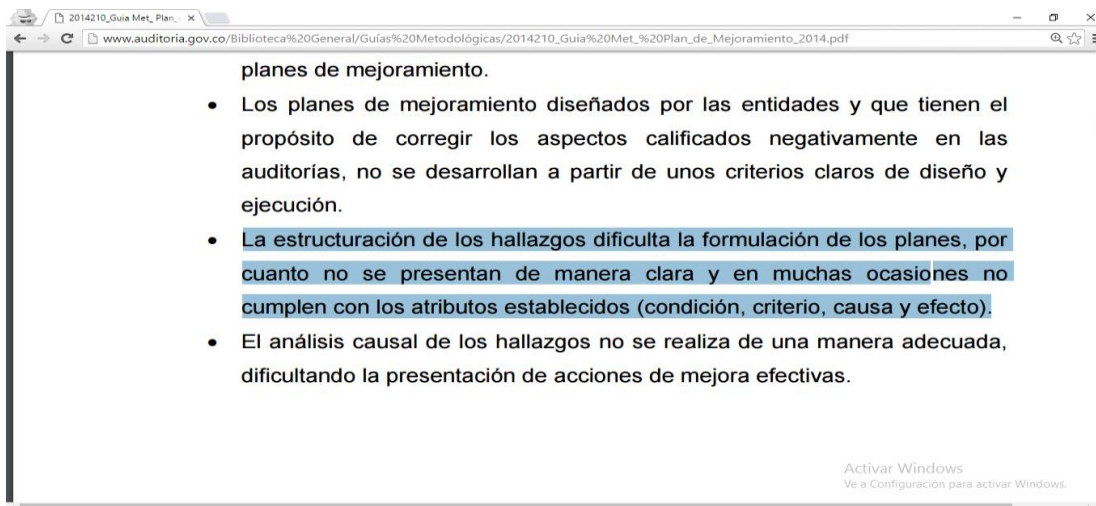
TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

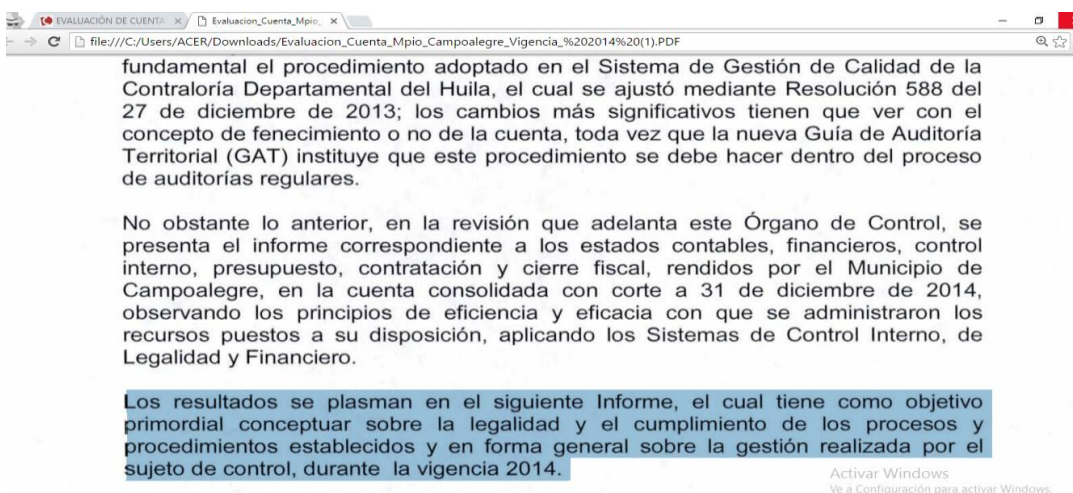
1. ANÁLISIS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
2. EVALUACIÓN DE LEGALIDAD
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
 - 3.1. INGRESOS
 - 3.2. GASTOS
 - 3.3. BALANCE FINANCIERO
 - 3.4. COMPOSICIÓN FINANCIERA
 - 3.5. INDICADORES LEY 617 de 2000
 - 3.6. COMPOSICIÓN DE PASIVOS
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACION CONTRACTUAL
5. CIERRE FISCAL
6. CONCEPTO EVALUACIÓN DE LA CUENTA
7. DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS

Evidencia N. 4, Ángela Tatiana Trujillo Herrera, en Mayo de 2016, busco información en la web, revisando en la guía metodológica elaborada por la Auditoria General de la Republica, se interesó por las dificultades en la elaboración de planes de mejoramiento debido a la estructuración de los hallazgos.



Fuente:http://www.auditoria.gov.co/Biblioteca%20General/Gu%C3%ADas%20Metodol%C3%B3gicas/2014210_Guia%20Met_%20Plan_de_Mejoramiento_2014.pdf

Evidencia N. 5, Jhon Harol Rojas Paredes, en Mayo de 2016, observo la página oficial de la Contraloría Departamental del Huila los informes de auditoría se interesó por el fin o el objetivo con el que se realizan las auditoria de cuenta a los sujetos de control.



6.2. DATOS RECOLECTADOS PARA EL MODELO DE ANÁLISIS

Los cinco investigadores del proyecto se reunieron y en común acuerdo decidieron tomar datos como emisor del informe de auditoría de cuenta, vigencia, fecha de emisión y descripción del hallazgo.

Tabla N.5 Hallazgos municipio de Iquira

INFORME No 2	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Salado blanco
INVESTIGADOR	Jaydeyby Tovar Lemus
INFORME No 1	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Iquira
INVESTIGADOR	Jaydeyby Tovar Lemus
TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	Poner en práctica el Sistema Anticorrupción Adaptación del Sistema de Gestión de Calidad. Seguimiento a los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y verificar su nivel de ejecución.
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	Conforme al comparativo realizado en la información registrada en los formatos que constituyen la Cuenta consolidada de la vigencia 2014 frente a la información registrada en el Balance General se observan diferencias que reflejan que esta información no es confiable ni coherente en su totalidad.
INFORMACION CONTRACTUAL	El valor de los contratos ejecutados por el municipio durante la vigencia 2014, tanto del sector salud como de los demás sectores, asciende a \$10.093,2 millones y representa el 114% del total del presupuesto de gastos comprometidos (8.861,2 millones), hecho irregular por cuanto la sumatoria del total de la contratación del Municipio, no puede exceder del total de gastos comprometidos, se deduce entonces que algunos de los registros del valor de los contratos no corresponde al realmente contratado, es decir, que la contratación presentada en el Sistema Sintercadh no es incoherente y carece de veracidad.
CIERRE FISCAL	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, lo cual conlleva a que la Administración Municipal incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, los puntos mostrados en el informe en el punto 5. Cierre fiscal y se tomen las medidas correctivas pertinentes.
TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	La institución ha mejorado en el fomento de la cultura de autocontrol, pero todavía se encuentran debilidades, en este tema falta una mayor aplicabilidad de las herramientas que el componente ambiente de control posee, en algunas dependencias Falta mayor compromiso por parte del talento humano en cuanto a la identificación y mitigación de posibles riesgos en desarrollo de las actividades de la Entidad. Falta, entre algunos empleados realizadores de procesos hacer énfasis en los procedimientos que realizan para mayor eficiencia en los servicios. Falta realizar la medición del clima laboral mediante la ejecución de los Planes de Bienestar Social y de Estímulos Fortalecer el manejo adecuado de la documentación según lo establece la normatividad relacionada con archivística. Las tablas de retención documental se encuentran en proceso de aprobación por parte del archivo departamental y una vez sean aprobadas serán implementadas dentro de la Entidad y sus dependencias.

INFORME No 4	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Santa María
---------------------	---

	<p>La Entidad ha logrado a nivel administrativo un punto óptimo en el cumplimiento de los subsistemas, componentes, elementos y productos del Modelo Estándar de Control Interno, sin embargo, es importante continuar con capacitaciones que motiven e inviten a los funcionarios de la entidad a continuar con la utilización de esta importante herramienta.</p> <p>Se requiere fortalecer y fomentar aún más la cultura de autocontrol, autoevaluación y autogestión por parte de los funcionarios.</p> <p>No hay una política oficial que permita que se realicen conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas a tiempo. (cita textual de los anteriores puntos)</p>
CIERRE FISCAL	<p>Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el Acta de Cierre Fiscal de 2014, se encontró que dichos comparativos no coinciden en su totalidad, con los reportes de la cuenta consolidada, es decir, que el resultado es diferente y/o difiere entre las dos partes, lo cual conlleva a que la Administración Municipal revise e incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, los puntos mostrados anteriormente y que presentan diferencia (Punto cinco (5) Cierre Fiscal 2014 de este informe) y se tomen las medidas correctivas pertinentes.</p>

Tabla N. 6. Hallazgos municipio de Saladoblanco

INFORME No 3	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – San Agustín
INVESTIGADOR	Jaydeyby Tovar Lemus
TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
LEGALIDAD DE LA CUENTA	El Formato 6 (Cuentas Bancarias) registra \$7.645.7 millones, presentando una diferencia de \$1.5 millones con respecto a lo plasmado en el Balance General (\$7.644.2 millones)
	Los Formatos 11 y 12 (Programación del Plan de Compras y Ejecución del Plan de Compras), no son coincidentes en el valor total presupuestado, pues mientras el primero registra \$198.8 millones, el segundo reporta \$78 millones, con el agravante que reporta \$186 millones como valor ejecutado
	La administración municipal no envió el FUT relacionado con la ejecución presupuestal de ingresos, rentas y recursos de capital
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	El monto de los Ingresos Recaudados presenta una diferencia de \$2.815 millones entre lo reportado en la rendición de la cuenta (\$33.491.5 millones) y el acta de cierre fiscal que indica unos recaudos por \$30.676.5 millones
	Los Gastos Comprometidos ascendieron a \$33.007.6 millones según la rendición de la cuenta y de \$32.947.6 según el acta de cierre fiscal, presentando una diferencia de \$ 60 millones
	El municipio, al dar respuesta al cuestionario enviado previo a la visita de campo, informó de unas cuentas por pagar por \$2.552.9 millones, sin embargo en la rendición de la cuenta (Formato 3) relaciona \$1.583.5 millones, registrándose una diferencia de \$969.4 millones
	En la rendición de la cuenta (Formato 6) el municipio reporta \$7.645.7 millones (Cuentas Bancarias), mientras que en la respuesta dada al Ente de Control informa de \$7.643.9 millones, registrándose una diferencia de \$1.8 millones

Tabla N. 7 Hallazgos municipio de San Agustín

INVESTIGADOR	Jaydeyby Tovar Lemus
TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	En el formato 3 "Constitución de Cuentas por Pagar" reporta la suma de \$1.876.901 millones y el valor en el acta de cierre Fiscal es de \$469.14 millones aproximadamente, presentando una diferencia de \$1.407.755 millones. Se observa en este caso que el valor se disminuyó, razón por la cual debe ser explicado por la Administración.
	En el acta de cierre Fiscal se registran ingresos por \$14.647.294.436.29, sin ingresos Sistema General de Regalías (SGR) y en el Fut "Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recaudos de Capital" presenta ingresos sin SGR por \$15.146.307 millones, presentando una diferencia de \$499.01 millones aproximadamente.
	El valor reportado en el Balance General fue de \$4.406.515 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$4.686.105 millones, mostrando una diferencia de \$279.59 millones aproximadamente.
	Las reservas enviadas a la Contraloría para su refrendación sumaron \$1.568.501 millones incluidas las de regalías, las cuales fueron refrendadas en su totalidad y las registradas en el Acta de Cierre Fiscal fueron \$1.785.190 millones, es decir, que presentan diferencia mostrando incoherencia en los dos resultados.
LEGALIDAD DE LA CUENTA	Los Gastos registrados en el Fut "Ejecución Presupuestal de Gastos y Apropriaciones" fueron por la suma de \$13.828.702 millones y el valor en el acta de cierre Fiscal fue de \$13.773.426 millones sin regalías, el cual presenta diferencia de \$55.276 millones aproximadamente, lo que indica que no hay coherencia en dicho comparativo.
CONTROL INTERNO	Falta realizar la medición del clima laboral mediante la ejecución de los Planes de Bienestar Social y de Estímulos
	Debilidades en el proceso de gestión documental y sistema de archivo, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 - ley general de archivo.
	Debilidades en el procedimiento de planeación y adopción de planes, programas y proyectos.
	Debilidades en los avances de la política pública en cumplimiento de la resolución 11404 de 2013.
	Debilidades en la implementación del SIGEP.
Falta de operatividad en los registros al SUIT.	

Tabla N. 8 Hallazgos municipio de Santa María

INFORME No 5	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Suaza
INVESTIGADOR	Jaydeyby Tovar Lemus
MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	CIERRE FISCAL Saldos disponibles caja y bancos: El valor reportado en el Balance General fue de \$5.162.6 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$5.034.0 millones, mostrando una diferencia de \$128.6 millones aproximadamente.
	CIERRE FISCAL Cuentas por Pagar: En el formato 3 "Constitución de Cuentas por Pagar" reporta la suma de \$3.231.2 millones y el valor en el acta de cierre Fiscal es de \$3.153.3 millones aproximadamente, presentando una diferencia de \$77.9 millones. Se observa en este caso que el valor se disminuyó, razón por la cual debe ser explicado por la Administración.
	CIERRE FISCAL Gastos: Los Gastos registrados en el Fut "Ejecución Presupuestal de Gastos y Apropriaciones" fueron por la suma de \$19.139.8 millones y el valor en el acta de cierre Fiscal fue de \$18.874.821.91 sin regalías, el cual presenta diferencia de \$265.0 millones aproximadamente,

	<p>lo que indica que no hay coherencia con dicho comparativo.</p>
	<p>CIERRE FISCAL Ingresos: En el acta de cierre Fiscal se registran ingresos por \$19.137.294.94, sin ingresos Sistema General de Regalías (SGR) y en el Fut "Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recaudos de Capital" presenta ingresos sin SGR por \$19.099.6 millones, presentando una diferencia de \$37.6 millones aproximadamente.</p>
CONTROL INTERNO	<p>Falta mayor compromiso por parte del talento humano en cuanto a la identificación y mitigación de posibles riesgos en desarrollo de las actividades de la Entidad.</p>
	<p>Falta entre algunos empleados realizadores de procesos hacer énfasis en los procedimientos que realizan para mayor eficiencia en los servicios.</p>
	<p>Se requiere mayor compromiso por parte del talento humano en cuanto a la identificación y mitigación de posibles riesgos en desarrollo de las actividades de la Entidad.</p>
	<p>Falta fortalecer entre algunos funcionarios el conocimiento de las políticas de operación de la entidad, y hacer énfasis en los procedimientos que se realizan para mayor eficiencia en la prestación del servicio.</p>
	<p>Fortalecer el manejo adecuado de la documentación según lo establece la normatividad relacionada con archivística.</p>
	<p>Falta fortalecer un poco más entre los servidores de la entidad la cultura de autoevaluación.</p>
	<p>No se ha identificado la consecuencia (impacto) y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de la entidad y de cada una de sus dependencias.</p>
	<p>No se realizan adecuadamente los procesos de inducción y reinducción y es preciso que se capaciten los realizadores de los mismos.</p>
	<p>La Entidad ha logrado a nivel administrativo un punto Óptimo en el cumplimiento de los subsistemas, componentes, elementos y productos del Modelo Estándar de Control Interno, sin embargo es importante continuar con capacitaciones que motiven e inviten a los funcionarios de la entidad a continuar con la utilización de esta importante herramienta</p>
	<p>Se requiere fortalecer y fomentar aún más la cultura de autocontrol, autoevaluación y autogestión por parte de los funcionarios.</p>
	<p>La institución debe continuar con el fomento de la cultura de autocontrol y mayor aplicabilidad de las herramientas que el componente ambiente de control posee, en algunas dependencias.</p>
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	<p>Presupuesto: Efectuada la comparación entre los ingresos recaudados (\$19.099.6 millones) frente a los gastos ejecutados (\$19.139.8 millones) se pudo determinar que los primeros fueron inferiores a los segundos, ocasionando con ello un déficit presupuestal de \$40.2 millones. Hecho que vulnera los Artículos 71 y 72 del Estatuto Orgánico de presupuesto 111 del 15 de Enero de 1996, por lo tanto se dará traslado a la Procuraduría Provincial de Garzón para que analice la presunta falta disciplinaria en que se haya podido incurrir, de acuerdo con su competencia</p>
	<p>En relación con las transferencias efectuadas a la personería, se tiene que el límite establecido para la vigencia por la ley es de \$88.3 millones y el valor transferido fue de \$92.2 millones, es decir que no se cumplió lo definido en la legislación vigente, al exceder el límite en \$3.8 millones. En la siguiente tabla se describen las transferencias realizadas vs. Los límites establecidos por la Ley 617 de 2000. Por lo anterior se determina que la administración Municipal en este aspecto incumplió lo determinado en la norma citada (Ley 617 de 2000), En consecuencia la Contraloría Departamental del Huila, dará traslado a la Procuraduría General de la Nación, para que esta determine lo de su competencia y/o la presunta falta disciplinaria a que hayan incurrido la personería Municipal y el ordenador del gasto (alcalde Municipal)</p>
INFORMACION CONTRACTUAL	<p>Contratación: En el diligenciamiento de los formatos 16 "Concurso de méritos", 15 "Selección Abreviada" y 14 "Licitación Pública", Como</p>

observación y para que se tenga en cuenta en plan de mejora, se observó que no fue diligenciada la columna "Clase de Contrato"; por lo tanto no se pudo medir la cantidad de cada una de las modalidades de contratación que se realizó durante la vigencia 2014, en consecuencia debe tenerse en cuenta para Plan de mejoramiento que suscriba la Administración municipal con este Ente de Control.

Tabla N. 9 Hallazgos municipio de Suaza.

INFORME No. 6	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Tarqui
INVESTIGADOR	Jaydeyby Tovar Lemus
MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
LEGALIDAD DE LA CUENTA	Revisada la información del Formato 8 (Inventarios) en lo relacionado con la cuenta 16 (Propiedad Planta y Equipo) el saldo final es de \$8.353.6 millones, mientras que en el cruce efectuado con el Balance General, el valor es de \$8.995.7 millones, arrojando una diferencia de \$642.1 millones. Estas diferencias deben ser aclaradas. (A2)
CIERRE FISCAL	El valor de los gastos reportados en el FUT- Ejecución Presupuestal de Gastos, presenta una diferencia, frente al valor registrado en el acta de cierre, alcanzando la suma de (\$268.293.930.43). (A4)
	El valor de los ingresos registrados en el FUT- Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital presenta una diferencia de más, frente a lo reportado en el acta de cierre alcanzando un valor de \$3.051.995.43.
CONTROL INTERNO	No se observa la suscripción de planes de mejoramiento por procesos ni sus respectivos seguimientos
	La lista de chequeo de las historias laborales se encuentra desactualizadas
	En la Oficina de contratación falta la lista de chequeo en cada carpeta de los contratos.
	Los documentos correspondientes a la etapa precontractual no quedan debidamente firmados ni legalizados por los funcionarios que intervienen en el proceso

Tabla N. 10 Hallazgos municipio de Tarqui.

RESUMEN INFORME DEL 1 AL 6							
MUNICIPIO							
TIPO DE HALLAZGO	IQUIRA	SALADOBLANCO	SAN AGUSTIN	SANTA MARIA	SUAZA	TARQUI	TOTAL
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	1		4		2		7
CIERRE FISCAL	1	1		4	4	2	12
CONTROL INTERNO	3	8		6	14	4	35
INFORMACION CONTRACTUAL	1						1
LEGALIDAD DE CUENTA			3	1	1	1	6
TOTAL	6	9	7	11	21	7	61

Tabla N. 11 Resumen informe del 1 al 6.

INFORME No 7	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – La Argentina
INVESTIGADOR	Bellanyth Rodriguez Zuleta
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	La administración municipal al dar respuesta al cuestionario enviado, informa de unas cuentas por pagar Por \$28.1 millones, sin embargo en la rendición de la cuenta (Formato 3) relaciona \$61.3 millones, registrándose una diferencia de \$33.2 millones.
CONTROL INTERNO	La contabilidad no está integrada con los módulos de recaudo de predial e industria y comercio, lo que aumenta el riesgo de alterar la información al momento de la contabilización de los ingresos.
	Pese a que se adquirió un módulo para el manejo de los inventarios, aún no se ha culminado la parametrización, lo que hace dispendioso el proceso de identificación, control y depreciación individual, tal como lo indica el Régimen de Contabilidad Pública.
	No existe una política institucional documentada para la conciliación de las cuentas recíprocas, y aunque se evidenció que sí se hace, no existen los soportes que lo acrediten.
	Hay dificultad en la adecuada aplicación de los elementos MECI que se encuentran caracterizados, obedeciendo entre otros factores a la alta rotación del personal, si se tiene en cuenta que la gran mayoría es vinculada bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Tabla N. 12 hallazgos municipio La Argentina.

INFORME No. 8	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – Nataga
INVESTIGADOR	Bellanyth Rodriguez Zuleta
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	En el Subsistema Control de Gestión, aparecen como deficiencias la carencia de una política de manejo y seguimiento de la información, limitaciones en la página web de la entidad que no permite la divulgación total y oportuna de las actuaciones administrativas para ser conocidas por la ciudadanía, falta socializar los manuales de procesos y procedimientos de la contratación y finalmente no se han implementado las tablas de retención documental.
	En el Subsistema Control de Evaluación, se presentan como deficiencias la no entrega oportuna de informes a los entes de control y la resolución de los derechos de petición presentados por la comunidad, inoportunidad con las evaluaciones de desempeño al personal de planta, la no realización de auditorías internas que conduzcan a la suscripción de planes de mejora por procesos, la carencia de una oficina de atención al ciudadano que permita atender las quejas y reclamos de manera oportuna.
LEGALIDAD DE CUENTA	Revisado el Formato ET4 (Ejecución de Reservas Presupuestales), se encontró que presenta un registro de 13 reservas constituidas y refrendadas por valor de \$608,6 millones y en la solicitud que formulo a la Contraloría, aparecen cinco (5) por valor de \$172.4 millones, las cuales fueron refrendadas en su totalidad por el mismo valor. Se concluye entonces que hay una inconsistencia en el número de reservas y en el valor. En consecuencia la información del formato no es cierto.
	En el Formato No.3. Cuentas por pagar, se registra el valor de \$1,375,1 millones, mientras que en el Balance General se tiene el valor de \$620,5 millones sumando las cuentas 24 y 25, presentando una diferencia \$754.6 millones, situación que permite aseverar que la información no es confiable.
CIERRE FISCAL	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el Acta de Cierre Fiscal de 2014, se encontró que algunos valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, lo cual conlleva a que la Administración Municipal incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, los puntos mostrados anteriormente y se tomen las medidas correctivas pertinentes.

Tabla N. 13 hallazgos municipio Nátaga.

INFORME No. 9	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – OPORAPA
INVESTIGADOR	Bellanyth Rodriguez Zuleta
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	El informe de gestión fue rendido por la Administración en el sistema SINTERCADH, pero se evidencia que es el mismo de la vigencia 2013
CIERRE FISCAL	El monto de los Ingresos Recaudados, presenta una diferencia de \$5.773.8 millones el valor reportado al ente de control que fue de \$16.726.8 millones y el acta de cierre donde ascendió a \$10.953.0 millones.
	Los Gastos Comprometidos presenta una diferencia de \$64.0 millones entre lo reportado al ente de control que fue de \$14.598.7 millones y el acta de cierre (\$14.605.1 millones).
	El monto de las Cuentas por Pagar, presenta diferencia de \$1.217.2, millones: se reportó al ente de control en el formato de Cuentas por Pagar la suma de \$1.994.2 millones y el valor relacionado en el acta de cierre fue de \$777.0 millones.
	Saldos Disponibles Caja y Bancos: El valor reportado en el Balance General fue de \$6.278.7 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$5.831.6 millones, mostrando una diferencia de \$447.1 millones aproximadamente.
	Reservas Presupuestales: Las reservas enviadas a la Contraloría para su refrendación según el Formato "ET4" sumaron \$2.349.5 millones aproximadamente incluidas las de regalías, las cuales no fueron refrendadas en su totalidad; y las registradas en el Acta de Cierre Fiscal fueron de \$2.282.9 millones, es decir, que presentan diferencia de \$66.6 millones mostrando incoherencia entre los dos resultados.

Tabla N. 14 hallazgos municipio Oporapa

INFORME No. 10	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – PAICOL
INVESTIGADOR	Bellanyth Rodriguez Zuleta
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	Sigue siendo la depuración del archivo, histórico, central y de gestión una de las principales dificultades para la mejora en las condiciones de custodia documental.
	Los altos costos de los sistemas tecnológicos (como software) limitan presupuestalmente al municipio para afrontar un proceso efectivo de organización del archivo y por ende no ha permitido realizar grandes cambios en la depuración de documentos, históricos, de gestión y del archivo central.
	El manual de funciones, no se encuentra actualizado, según los parámetros de la ley 1551 de 2012, por no existir una estructura actualizada.
CIERRE FISCAL	Cierre Fiscal 2014: Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el Acta de Cierre Fiscal de 2014, se encontró que dichos comparativos no coinciden en su totalidad, con los reportes de la cuenta consolidada, es decir, que el resultado es diferente y/o difiere entre las dos partes, lo cual conlleva a que la Administración Municipal revise e incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, los puntos mostrados anteriormente y que presentan diferencia y se tomen las medidas correctivas pertinentes

Tabla N. 15 hallazgos municipio Paicol

INFORME No. 11	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – PALERMO
INVESTIGADOR	Bellanyth Rodriguez Zuleta
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	Deficiencias en las estrategias establecidas para el fortalecimiento de la socialización de los principios y valores de la entidad, al igual que la aplicación del

	programa de reinducción del personal.
	Inconsistencias en el diligenciamiento de formatos de los informes presentados a los entes de control ocasionado por la falta de autocontrol de los servidores públicos.
	Debilidades en la valoración del riesgo por procesos, debido a la falta de capacitación del personal en la metodología actualizada en materia de riesgos.
	Fallas en la supervisión de los procesos contractuales.
	Falta de concientización de los servidores públicos de la importancia de dar aplicación al procedimiento establecido y cumplimiento de los indicadores en la caracterización de los procesos.
CIERRE FISCAL	Las Reservas Presupuestales constituidas por el Municipio y enviadas para su refrendación a la Contraloría Departamental del Huila, fueron por valor de \$475.8 millones y el valor de reservas registrado en el Acta de Cierre Fiscal fue por \$722.0 millones; presentando diferencia de \$246.2 millones.

Tabla N. 16 hallazgos municipio Palermo.

INFORME No. 12	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – PALESTINA
INVESTIGADOR	Bellanyth Rodriguez Zuleta
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
INFORMACION CONTRACTUAL	Durante la vigencia 2014, el Municipio envió los anexos correspondientes a la información contractual a través del sistema SINTERCADH. Al revisar dicha información, se observa que los formatos están mal diligenciados por presentar el valor de algunos contratos en pesos y otros en miles, conllevando a no tener un valor real de la contratación por cada una de las modalidades de selección.
CIERRE FISCAL	Las reservas enviadas a la Contraloría para su refrendación según el Formato "ET4" sumaron \$2.223.8 millones, las cuales fueron refrendadas en su totalidad; y las registradas en el Acta de Cierre Fiscal fueron de \$2.166.8 millones, presentándose una diferencia de \$57.0 millones. Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el Acta de Cierre Fiscal, se encontró que los valores no coinciden con los reportados en la cuenta consolidada, lo cual conlleva a una explicación por parte de la Administración Municipal y además a que se tomen las medidas correctivas que sean necesarias.
OPINION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	Adicionalmente, se contabilizan Otros Ingresos como Financieros el valor de \$487.9 millones y Extraordinarios \$841.0, millones, cifras que aumentan el Excedente del Ejercicio. No obstante, se desconoce a qué recursos, situación que debe aclarar la Administración Municipal.

Tabla N. 17 hallazgos municipio Palestina.

RESUMEN DE INFORME DEL 7 AL 12							
MUNICIPIO							
TIPO DE HALLAZGO	LA ARGENTINA	NATAGA	OPORAPA	PAICOL	PALERMO	PALESTINA	TOTAL
CIERRE FISCAL	1	1	5	1	1	1	10
CONTROL INTERNO	4	2	1	3	5		15
INFORMACION CONTRACTUAL						1	1
LEGALIDAD DE LA CUENTA		2					2
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA						1	1
TOTAL	5	5	6	4	6	3	29

Tabla N. 18 Resumen informes del 7 al 12

INFORME N. 13 Hallazgos evaluación de cuenta vigencia 2014 – Tello	
INVESTIGADOR Ángela Tatiana Trujillo Herrera	
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO
CONTROL INTERNO	El programa de bienestar social presenta deficiencias en su ejecución.
	El proceso de administración del riesgo presenta debilidades debido al desconocimiento por parte del personal de la administración municipal.
	El proceso de contratación presenta falencias en su parte precontractual, deficiencias en la identificación de necesidades de contratación e incumplimiento en la documentación requerida por cada contrato.
	Falta de autocontrol en la ejecución de cada uno de los procesos de la entidad.
	Deficiencias en el seguimiento de planes de mejoramiento, lo cual impide la mejora continua dentro de la administración municipal.
	Debilidades en el proceso de auditoría, esto debido a la falta de concientización por parte del personal de la administración municipal, de la importancia de la aplicación de este procedimiento para el mejoramiento continuo de los procesos.
LEGALIDAD DE CUENTA	El comparativo entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 y los datos registrados en las Cuentas Contables 11, 13, 14, 16 y 24 del Balance General, demuestran que la información es coherente y por consiguiente es confiable, por cuanto los valores de los formatos y las Cuentas del Balance General, son iguales, excepto el formato 6 con la cuenta contable 11 (Bancos y Corporaciones) al presentar diferencia en su comparativo de \$16.0 millones.
CIERRE FISCAL	En el acta de cierre Fiscal se registran ingresos por \$11.431.0 millones y el FUT "Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recaudos de Capital" presenta ingresos por \$13.943.9 millones, presentando una diferencia de \$2.512.9 millones aproximadamente.
	Los Gastos registrados en el FUT "Ejecución Presupuestal de Gastos y Apropriaciones" fueron por la suma de \$11.990.2 millones, y el valor consignado en el acta de cierre Fiscal fue \$12.532.3 millones presentando una diferencia de \$542.1 millones aproximadamente.
	El valor reportado en el Balance General fue de \$4.368.0 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$4.278.6 millones, mostrando una diferencia de \$89.4 millones aproximadamente.
	En el formato 3 "Constitución de Cuentas por Pagar" reporta la suma de \$1.089.3 millones, y el valor en el Acta de Cierre Fiscal es de \$1.590.9 millones aproximadamente, presentando una diferencia de \$501.6 millones.
	Las Reservas Presupuestales constituidas por el Municipio y enviadas para su refrendación a la Contraloría Departamental del Huila, ascendieron a \$439.3 millones y el valor de reservas registrado en el Acta de Cierre Fiscal fue \$444.8 millones; presentando una diferencia de \$5.5 millones aproximadamente.
	A la Contraloría Departamental, no se rindió relación de proyectos de vigencias futuras, por cuanto según la información de la cuenta consolidada y el Acta de Cierre Fiscal, no se crearon y/o aprobaron dichas vigencias.

Tabla N. 19 hallazgos municipio Tello.

INFORME N. 14	Hallazgos evaluación de cuenta vigencia 2014 – Teruel
INVESTIGADOR	Ángela Tatiana Trujillo Herrera
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO
LEGALIDAD DE CUENTA	Al efectuar las conciliaciones respectivas entre la información remitida en el formato 6, los datos registrados en la cuenta 1110 del balance general, presentan diferencias entre sí, El formato ET4 (Reservas Presupuestal) no refleja el valor solicitado a refrendar por el ente de control.
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Se contabiliza como ajuste de ejercicios anteriores por concepto de Gasto Público Social la suma de \$968.5 millones. Cifras estas que reflejan el aumento del Déficit del Ejercicio. No obstante, se desconoce a qué sectores del Gasto Público Social corresponden, situación que debe aclarar la Administración Municipal.
CIERRE FISCAL	El monto de los Ingresos Recaudados, presenta un mayor valor de \$224.5 millones, comparando el valor reportado al ente de control que fue de \$8.882.0 millones y el acta de cierre donde figura \$8.657.5 millones. Los Gastos Comprometidos presentan un menor valor de \$137.8 millones reportado al ente de control que fue de \$8.519.7 millones frente al acta de cierre donde se observa un valor de \$8.657.5 millones. El monto de las Cuentas por Pagar, presenta diferencia de \$770.8, millones, teniendo en cuenta que se reportó al ente de control en el formato de Cuentas por Pagar la suma de \$970.3 millones y el valor relacionado en el acta de cierre es de \$199.4 millones. El valor reportado en el Balance General fue de \$1.576.4 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$1.509.8 millones, mostrando una diferencia de \$66.6 millones aproximadamente.

Tabla N. 20 hallazgos municipio Teruel.

INFORME N. 15	Hallazgos evaluación de cuenta vigencia 2014 - Tesalia
INVESTIGADOR	Ángela Tatiana Trujillo Herrera
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO
CONTROL INTERNO	Se siguen observando las debilidades registradas en el plan institucional de capacitación y en el de bienestar social de la entidad, dado que las actividades contempladas, la forma en que se desarrollan las mismas, y los escenarios utilizados, no corresponden a las expectativas y necesidades de los servidores de la institución, por lo tanto se ha recomendado atender esta observación. Se han efectuado observaciones con mayor insistencia en lo que tiene que ver con la aplicación de los diversos procesos y procedimientos; en donde se observan ciertos casos de alejamiento práctico frente a lo documentado, en razón a que los procedimientos caracterizados se distancian de la realidad y de la forma como se desarrollan las actividades. Se continúa con el trabajo de identificación y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, dentro del proceso de actualización del MECI. La formulación y aplicación del proceso de administración de riesgos, que incluye su identificación, la valoración de los riesgos y la formulación de las políticas de administración y mitigación de los mismos, no corresponde plenamente a los parámetros legales y metodológicos que los regulan, en parte por el proceso de mejoramiento que se viene desarrollando y en parte porque no se ha tenido adecuado manejo sobre las características de sus elementos.

LEGALIDAD DE CUENTA	La información no es coherente en su totalidad y por consiguiente no es confiable, por cuanto los valores de los formatos 4 "Constitución Cuentas por Cobrar" y 8 "Inventarios, Propiedad Planta y Equipo" reseñados en la tabla y las Cuentas del Balance General 13 y 14 (Rentas por cobrar y Deudores) y (Propiedad Planta y Equipo), no son iguales, al presentar diferencia en su comparativo de \$10.0 millones y \$3.120.1 millones respectivamente.
INFORMACION CONTRACTUAL	La información contractual rendida a este Ente de Control a través del SINTERCADH se diligenció tal como se indica en la Resolución N° 230 de 2012, aunque no se realizó la clasificación de algunos contratos según las indicaciones del manual de diligenciamiento de los formatos de contratación, de igual manera se recuerda que las cifras para el registro de los valores en los contratos es en miles de pesos y en algunos no se puede identificar la cifra exacta, como ocurrió en el contrato de suministro No. 14 con el objeto de compra de libros educativos y material de apoyo para las instituciones educativas del municipio de Tesalia a "SOCIEDAD COMERCIAL EDICTORIAL LIDERES DEL MILENIO S.A.S. cuya cifra es (50000000); esta entidad la tomó como \$50.0 millones.
CIERRE FISCAL	En el Acta de Cierre Fiscal se registran ingresos por \$13.884.6 millones y el FUT "Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recaudos de Capital" presenta ingresos por \$12.816.0 millones, presentando una diferencia de \$1.068.6 millones aproximadamente.
	Los Gastos registrados en el FUT "Ejecución Presupuestal de Gastos y Apropriaciones" fueron por la suma de \$12.357.6 millones, y el valor reportado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$13.631.3 millones presentando una diferencia de \$1.273.7 millones aproximadamente.
	El valor reportado en el Balance General fue de \$4.269.9 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$3.972.9 millones, mostrando una diferencia de \$89.4 millones aproximadamente.
	En el formato 3 "Constitución de Cuentas por Pagar" se reporta la suma de \$167.5 millones, y el valor en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$98.8 millones aproximadamente, presentando una diferencia de \$68.7 millones.
	Las Reservas Presupuestales constituidas por el Municipio y enviadas para su refrendación a la Contraloría Departamental del Huila, fueron por valor de \$1.550.2 millones y el valor de reservas registrado en el Acta de Cierre Fiscal fue por \$1.570.2 millones; presentando diferencia de \$20.0 millones aproximadamente.
	A la Contraloría Departamental, no se rindió relación de proyectos de vigencias futuras, por cuanto según la información de la cuenta consolidada y el Acta de Cierre Fiscal no se creó y/o aprobaron dichas vigencias.

Tabla N. 21 hallazgos municipio Tesalia

INFORME N. 16	Hallazgos evaluación de cuenta vigencia 2014 - Timaná
INVESTIGADOR	Ángela Tatiana Trujillo Herrera
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN
CONTROL INTERNO	En la Administración Municipal aún no se tiene el archivo municipal actualizado de conformidad con la normatividad vigente en la materia. No se ha depurado en inventario de almacén con los elementos inservibles.
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Se contabiliza como Otros Ingresos por concepto de recuperaciones la suma de \$777.0 millones, cifra ésta que refleja el aumento del Excedente del Ejercicio. No obstante, se desconoce cuáles son las Recuperaciones situación que debe aclarar la Administración Municipal.
INFORMACION CONTRACTUAL	Durante la vigencia 2014, el Municipio envió los anexos correspondientes a la información contractual a través del sistema SINTERCADH, al revisar dicha información estos están mal diligenciados por presentar el valor de algunos contratos en pesos y otros en miles, conllevando a no tener un valor real de la contratación por cada una de las modalidades de selección presentadas en los respectivos formatos.

CIERRE FISCAL	El monto de los Ingresos Recaudados, presenta un menor valor de \$4.9 millones si se compara el valor reportado al ente de control en la cuenta consolidada que fue de \$23.047.6 millones y el consignado en el acta de cierre fiscal (\$23.052.5 millones).
	Los Gastos Comprometidos presentan un menor valor de \$2.8 millones al comparar el valor reportado en la cuenta que fue de \$20.791.8 millones y el consignado en el acta de cierre fiscal que ascendió a \$20.794.6 millones.
	El valor reportado en el Balance General fue de \$7.877.0 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$7.864.5 millones, mostrando una diferencia de \$12.5 millones aproximadamente.
	El monto de las Cuentas por Pagar, presenta diferencia de \$976.2, millones, por cuanto se reportó al ente de control en el formato de Cuentas por Pagar la suma de \$2.842.6 millones y el valor relacionado en el acta de cierre fiscal fue de \$1.866.4 millones.
	Las reservas enviadas a la Contraloría para su refrendación según el Formato "ET4" sumaron \$2.177.0 millones, las cuales fueron refrendadas en su totalidad y las registradas en el Acta de Cierre Fiscal fueron de \$3.297.0 millones, es decir, que presenta una diferencia de \$1.120.0 millones

Tabla N. 22 hallazgos municipio Timana

INFORME N. 17	Hallazgos evaluación de cuenta vigencia 2014 - Villavieja
INVESTIGADOR	Ángela Tatiana Trujillo Herrera
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN
CONTROL INTERNO	Debilidad en el manejo tecnológico, herramienta que es importante para garantizar un adecuado sistema de gestión de calidad; (Computadores de muy baja calidad, deficiente sistema de internet, etc.).
	Se continua evidenciando en lo servidores públicos negatividad a las estrategias de participación en la construcción de los procesos y procedimientos y de capacitación, también se evidencia falta de mayor compromiso en especial de los jefes de dependencias, para adoptar cambios que propongan un mejoramiento de la calidad y del control interno.
	La Administración Municipal sigue presentando dificultades en el diseño e implementación del programa de bienestar social de sus empleados, lo cual implica adoptar mayores esfuerzos, desplegando acciones que permitan permear en el servidor público la importancia del trabajo en equipo, de la convivencia armónica de la vida en oficina y de la integración del bienestar social.
	Los servidores públicos continúan presentando negatividad por hábitos y costumbres arraigadas al cambio, lo cual limita la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de gestión de la calidad.
	Se evidencia un alto porcentaje de incumplimiento de los procesos de inducción y reinducción, empezando por los Manuales que están desactualizados.
CIERRE FISCAL	El monto de los Ingresos Recaudados presenta una diferencia de \$113.0 millones entre lo reportado en la rendición de la cuenta (\$7.262.8 millones) y el acta de cierre fiscal que indica unos recaudos por \$7.149.8 millones.
	En el formato 3 "Constitución de Cuentas por Pagar" reporta la suma de \$1.613.2 millones y el valor en el acta de Cierre Fiscal es de \$446.5 millones aproximadamente, presentando una diferencia de \$1.166.7 millones. Esta diferencia debe ser explicada por la Administración.
	Las reservas de apropiación enviadas a la Contraloría para su refrendación sumaron \$350.8 millones incluidas las de regalías, habiéndose refrendado \$350.8 millones (100%), y el valor registrado en el Acta de Cierre Fiscal fue de \$130.6, es decir, que presenta una diferencia de \$220.2 millones, con respecto a la solicitud.
	El valor reportado en el Balance General en la rendición de la cuenta consolidada fue de \$2.068.8 millones (Cuenta 11 Efectivo) y el presentado en el Acta de

	Cierre Fiscal fue de \$1.854.2 millones, mostrando una diferencia de \$214.6 millones aproximadamente, explicar y plasmar en el Plan de mejoramiento.
--	---

Tabla N. 23 hallazgos municipio Villavieja

INFORME N. 18	Hallazgos evaluación de cuenta vigencia 2014 - Yaguará
INVESTIGADOR	Ángela Tatiana Trujillo Herrera
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN
CONTROL INTERNO	El Manual de Funciones se encuentra desactualizado, los comités no están operando adecuadamente, se presenta desconocimiento de los indicadores de los procesos por parte de los servidores públicos de la entidad.
	Se presentan debilidades en la valoración del riesgo en cada uno de los procesos.
	Carencia de una cultura del autocontrol.
	No se están realizando auditorías internas a los diferentes procesos que tiene la entidad.
	Al no realizarse auditorías internas lógicamente no se desprenden planes de mejora, por lo que el sistema no estaría operando de forma completa.
	Deficiencias en la implementación de las tablas de retención documental.
	No está el concepto de aplicación de normas de austeridad del gasto.
LEGALIDAD	No se presentó informe sobre el Control Interno Contable.
LEGALIDAD	El Formato No.17 Contratación Directa, se comprobó que los valores registrados en la columna valor inicial del contrato aparecen en algunos casos en miles y otra en pesos, situación que impidió totalizar el monto de la contratación por esta modalidad.
CONTRACTUAL	En los contratos clasificados como OTROS, se pudo comprobar que en su mayoría corresponden a prestación de servicios y a convenios, los cuales debieron incluirse en esas modalidades que son las que tienen su origen en la ley. En consecuencia se debe corregir esta falla y hacer los ajustes pertinentes.

Tabla N. 24 hallazgos municipio Yaguará.

RESUMEN INFORME DEL 13 AL 18							
MUNICIPIO							
TIPO DE HALLAZGO	TELLO	TERUEL	TESALIA	TIMANA	VILLAVIEJA	YAGUARÁ	TOTAL
CONTROL INTERNO	6	0	3	2	5	8	24
LEGALIDAD	1	2	1	0	0	1	5
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	0	1	0	1	0	0	2
CONTRACTUAL	0	0	1	1	0	1	3
CIERRE FISCAL	6	4	6	5	4	0	25
TOTAL	13	7	11	9	9	10	59

Tabla N. 25 Resumen informe del 13 al 18

INFORME No. 19	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Campoalegre
INVESTIGADOR	Jhon Harol Rojas Paredes
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	En el formato 3 "constitución de cuentas por pagar" se reporta la suma de \$631.5 millones, y el valor en el acta de cierre fiscal fue de \$377.7 millones aproximadamente, es decir que se presentó una diferencia de \$253.8 millones aproximadamente.
	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que algunos valores no coinciden con los reportes en la cuenta consolidada, lo cual conlleva a que la administración municipal incluya en el plan de mejoramiento que suscriba con esta entidad de control, los puntos mostrados anteriormente (punto cinco (5) cierre fiscal 2014 de este informe) y se tomen las medidas correctivas pertinentes.
	Las reservas presupuestales constituidas por el municipio y enviadas para su refrendación a la contraloría departamental del Huila, fueron por valor de \$1.702.9 millones y el valor de reservas registrado en el acta de cierre fiscal fue por \$2.347.1 millones, arrojando una diferencia de \$644.2 millones.
	El valor reportado en el balance general fue de \$2.726.3 millones y el presentado en el acta de cierre fiscal fue de \$2.714.9 millones, mostrando una diferencia de \$11.4 millones aproximadamente.
	Los gastos registrados en el FUT "ejecución presupuestal de gastos y apropiaciones" fueron por la suma de \$24.828.3 millones, y el valor reportado en el acta de cierre fiscal fue de \$26.859.0 millones, arrojando una diferencia de \$2.030.7 millones aproximadamente.
	En el acta de cierre fiscal se registran ingresos por \$25.016.8 millones y el FUT "ejecución presupuestal de ingresos, rentas y recaudos de capital" presenta ingresos por \$24.082.2 millones, arrojando una diferencia de \$934.6 millones, aproximadamente.
	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, lo cual conlleva a que la administración municipal incluya en el plan de mejoramiento que suscriba con esta entidad de control para que se tomen las medidas correctivas pertinentes.
CONTROL INTERNO	En el componente talento humano, se presentan deficiencias en la aplicación de la evaluación de desempeño y competencias laborales, el Manual de funciones debe ajustarse en lo concerniente al programa de inducción y reinducción; es necesario un verdadero plan de capacitación que contenga los temas puntuales más críticos que se deben atender con prioridad.
	En el componente de direccionamiento estratégico, se presentan deficiencias en el elemento indicadores de gestión, donde en la mayoría de procesos no se han elaborado y por ende no se aplican, impidiendo la toma de decisiones oportunas y la verificación de avances o retrocesos en la misión institucional.
	En el componente autoevaluación institucional no existen encuestas que permitan mejorar los procesos; en el Componente Auditorías Internas falta capacitación para poder implementarlas en los diferentes procesos de la entidad; en el componente planes de mejoramiento hace falta el diseño de metodologías que permitan su elaboración, seguimiento y control.
	En el componente administración del riesgo, hace falta el diseño de una verdadera política que permita identificar, administrar y mitigar los riesgos en cada uno de los procesos de la entidad, debiéndose capacitar a los funcionarios para que adopten un verdadero compromiso en esta área.
	En cuanto al eje transversal INFORMACION Y COMUNICACION, se presentan fallas en la información y comunicación externa, concretamente en la forma como se debe hacer la rendición de cuentas a la comunidad y la actualización de la página web; en cuanto a la comunicación interna, la administración no ha adoptado las tablas de retención documental y el plan de comunicaciones esta sin terminar.

LEGALIDAD DE CUENTA	En el formato 6 relación cuentas bancarias, presenta un saldo por valor de \$392.8 millones y al efectuar el cruce con la cuenta 1110 (bancos y corporaciones) del balance general, esta tiene un saldo de \$2.726.3 millones, es decir que hay una diferencia de \$2.333.5 millones.
	Revisado el formato No.8 inventarios, cuenta 16, propiedad planta y equipo, este presenta un saldo de \$22.568.8 millones que difiere al valor reportado en el Balance General por \$16.146.4 millones, arrojando una diferencia de \$6.422.4 millones.
	En el formato ET4 (ejecución de reservas presupuestales), se encontró que las reservas refrendadas alcanzan la suma de \$1.537.8 millones y al efectuar el cruce de información con el control que lleva la contraloría, el valor refrendado por esta entidad es de \$1.702.9 millones, es decir que se presenta una diferencia de \$165.1 millones.
	Se realizó el comparativo entre la información remitida en el formato Nos. 6 cuentas bancarias que presenta un saldo de \$392,8 millones y la reportada en el balance general con \$2.726,3 millones, encontrando que se presenta una diferencia de \$2,333,5 millones. Igualmente se comparó el formato 8 inventarios, el cual presenta un valor de \$22.568.8 millones, el cual al confrontarlo con la cuenta 16. Propiedad planta y equipo que muestra un saldo de \$16, 146,4 millones, se refleja una diferencia de \$6, 422,3 millones.
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Efectuada la comparación entre los ingresos recaudados frente a los gastos ejecutados se pudo determinar que los primeros fueron inferiores a los segundos, generando un déficit presupuestal por valor de \$746.1 millones. De acuerdo con el Artículo 48, numeral 25 de la Ley 734 de 2002 (código disciplinario), este hecho se constituye en una posible falta disciplinaria, toda vez que la administración tiene la obligación de adoptar las acciones establecidas en el estatuto orgánico del presupuesto y así evitar estos eventos.
	Efectuada la comparación entre los ingresos recaudados frente a los gastos ejecutados se pudo determinar que los primeros fueron inferiores a los segundos, generando un déficit presupuestal por valor de \$746.1 millones. De acuerdo con el Artículo 48, numeral 25 de la Ley 734 de 2002 (código disciplinario), este hecho se constituye en una posible falta disciplinaria, toda vez que la administración tiene la obligación de adoptar las acciones establecidas en el estatuto orgánico del presupuesto y así evitar estos eventos.

Tabla N. 26 hallazgos municipio Campoalegre.

INFORME No. 20	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Elías
INVESTIGADOR	Jhon Harol Rojas Paredes
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	La administración municipal reportó en el acta de cierre fiscal, el valor de \$280.9 millones como vigencias futuras, sin embargo no anexó el acto administrativo de autorización del concejo, ni la relación de los proyectos a ejecutar en dichas vigencias. Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, lo cual conlleva a que la administración municipal incluya en el plan de mejoramiento que suscriba con esta entidad de control para que se tomen las medidas correctivas pertinentes.
CONTROL INTERNO	Persisten algunas debilidades en el fomento de la cultura de autocontrol, concretamente en la no aplicación de las herramientas que el componente ambiente de control posee, en algunas dependencias.
	Falta mayor compromiso por parte del talento humano en cuanto a la identificación y mitigación de posibles riesgos en desarrollo de las actividades de la Entidad.

	<p>Falta implementar una política en el manejo adecuado de la documentación según lo establece la normatividad relacionada con archivística. Las tablas de retención documental se encuentran en proceso de aprobación por parte del archivo departamental y una vez sean aprobadas serán implementadas dentro de la entidad y sus dependencias.</p> <p>No se realizan adecuadamente los procesos de inducción, reinducción y capacitaciones para el personal de la administración.</p> <p>No hay una política oficial que permita que se realicen conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas.</p> <p>La entidad no viene publicando mensualmente el balance general y el estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, de manera que la comunidad tenga acceso a esta información, se viene haciendo de forma trimestral.</p> <p>Los riesgos de índole contable de la entidad se identifican y analizan permanentemente pero no hay una política oficializada para dar tratamiento adecuado de los mismos.</p> <p>No hay evidencias de la realización de auditorías internas a los procesos de la entidad y por ende inexistencia de planes de mejoramiento internos.</p>
LEGALIDAD DE CUENTA	<p>Revisado el Formato ET4 (ejecución de reservas presupuestales), se encontró que presenta un escrito con el siguiente contenido: "La entidad no tiene reservas presupuestales", afirmación que no es coherente con el reporte enviado por el municipio en el acta de cierre fiscal, donde expresa que el valor total de las reservas es de \$577.1 millones, cifra que coincide con el control que lleva la contraloría. En consecuencia la información del formato no es cierta. Se confirma como hallazgo administrativo. (HA-2)</p> <p>Se realizó comparativo entre la información remitida en los formatos No. 3, 4, 6 y 8 y los datos registrados en la cuentas contables 11, 13, 14, 16, 24 y 25 del balance general presentando una diferencia en el formato 3 "constitución de cuentas por pagar" por valor de \$21,0 millones.</p>
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	<p>Efectuada la comparación entre los ingresos recaudados frente a los gastos ejecutados se pudo determinar que los primeros fueron inferiores a los segundos, generando un déficit presupuestal por valor de \$487.5 millones. De acuerdo con el artículo 48, numeral 25 de la ley 734 de 2002 (código disciplinario), este hecho se constituye en una posible falta disciplinaria, toda vez que la administración tiene la obligación de adoptar las acciones establecidas en el estatuto orgánico del presupuesto y así evitar estos eventos.</p> <p>Las transferencias efectuadas al concejo, alcanzan un valor de \$99.3 millones y el tope establecido por la Ley es de 495.8 millones. Es decir, que se transfirió un mayor valor cuantificado en la suma de \$3.4 millones.</p>

Tabla N. 27 hallazgos municipio Elías.

INFORME No. 21	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Garzón
INVESTIGADOR	Jhon Harol Rojas Paredes
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	El municipio se excedió en \$1.061.000 del límite establecido por la Ley 617 de 2000 en lo transferido a la personería municipal, determinándose un hallazgo administrativo, con posible incidencia disciplinaria, el cual se pondrá en conocimiento a la autoridad competente.

	El monto de los ingresos recaudados presenta una diferencia de \$15.3 millones entre lo reportado en la rendición de la cuenta FUT de ingresos (\$52.102.4 millones) y el acta de cierre fiscal que indica unos recaudos por \$52.087.1 millones; Según el acta de cierre fiscal remitida por el municipio, a 31 de diciembre de 2014 el saldo en libros de caja y bancos era de \$11.007.4 millones, sin embargo en el balance general (anexos 1 y 2), registra \$11.072.8 millones, presentando una diferencia de \$65.4 millones; La administración municipal al dar respuesta al cuestionario enviado, informa de unas cuentas por pagar por \$836 millones, sin embargo en la rendición de la cuenta (formato 3) relaciona \$1.108.1 millones, registrándose una diferencia de \$272.1 millones.
CONTROL INTERNO	El municipio no ha iniciado el proceso de organización y documentación de las tablas de retención.
	Los controles establecidos para cada uno de los procesos de la Alcaldía no han sido implementados.
	Los procesos de archivo y correspondencia no se encuentran sistematizados.
LEGALIDAD DE CUENTA	El Formato 6 (cuentas bancarias) registra \$6.548.6 millones, presentando una diferencia de \$4.524.1 millones con respecto a lo plasmado en el balance general (\$11.072.8 millones), código contable 1110.
	Los formatos 11 y 12 (programación del plan de compras y ejecución del plan de compras), no son coincidentes en el valor total presupuestado, pues mientras el primero registra \$50.355.8 millones, el segundo reporta \$72.682.9 millones, registrando una diferencia de \$22.327.1 millones.
	El formato del servicio de la deuda pública, no fue enviado.
	En el FUT de gastos de funcionamiento, no se reportó lo concerniente a los gastos de la secretaria de salud.

Tabla N. 28 hallazgos municipio Garzón.

INFORME No. 22	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Gigante
INVESTIGADOR	Jhon Harol Rojas Paredes
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el acta de cierre fiscal de 2014, se encontró que dichos comparativos no coinciden en su totalidad, con los reportes de la cuenta consolidada, es decir, que el resultado es diferente y/o difiere entre las dos partes, lo cual conlleva a que la administración municipal revise e incluya en el plan de mejoramiento que suscriba con esta entidad de control para que se tomen las medidas correctivas pertinentes.
	En el Acta de Cierre Fiscal se registran ingresos por \$28.140.6 millones y el FUT "ejecución presupuestal de ingresos, rentas y recaudos de capital" presenta ingresos por \$27.269.1 millones, presentando una diferencia de \$871.5 millones aproximadamente.
	Los gastos registrados en el FUT "ejecución presupuestal de gastos y apropiaciones" fueron por la suma de \$20.605.5 millones, y el valor en el acta de Cierre Fiscal fue de \$25.706.8 millones presentando una diferencia de \$5.101.3 millones aproximadamente.
	El valor reportado en el balance general fue de \$10.545.8 millones y el presentado en el acta de cierre fiscal fue de \$9.416.8 millones, mostrando una diferencia de \$1.129.0 millones aproximadamente.
	En el formato 3 "constitución de cuentas por pagar" de 2014 para ejecutar en el 2015, se reporta la suma de \$625/ millones, y el valor en el acta de cierre fiscal es de \$209.1 millones aproximadamente, presentando una diferencia de \$416.6 millones.
CONTROL INTERNO	Falta mayor adherencia en procesos de cambio y mejoramiento de la operatividad administrativa. Paradigmas, hábitos y costumbres arraigadas en el funcionario limitan la eficiencia, eficacia y efectividad del sistema, en algunas ocasiones.
	El componente tecnológico es una variable fundamental en los sistemas de

gestión.
Elaborar los planes de mejoramiento individual.
Ausencia de documentación de todos los procesos y procedimientos.
Falta avance en el elemento gestión humana, específicamente en lo relacionado con la evaluación del plan de capacitación.
Falta actualizar los manuales de procesos.
No se han elaborado los planes de mejoramiento individual de acuerdo al desempeño de los servidores.
La adquisición de un software que articule todos los procesos proveedores de información financiera en línea.
La administración municipal no cuenta con un contador de planta, situación que no permite coordinar día a día los diferentes requerimientos que demanda normalmente el proceso contable; oportunidad y publicidad de la información; integración sistematizada algunos procesos proveedores internos de información; reactivación del comité de sostenibilidad contable y definición de la política contable interna de la alcaldía.

Tabla N. 29 hallazgos municipio Gigante.

INFORME No. 23	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Guadalupe
INVESTIGADOR	Jhon Harol Rojas Paredes
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CIERRE FISCAL	El monto de los ingresos recaudados presenta una diferencia de \$51.7 millones entre lo reportado en la rendición de la cuenta (\$16.441.1 millones) y el acta de cierre fiscal que indica unos recaudos por \$16.389.4 millones.
	Los gastos comprometidos ascendieron a \$15.381.3 millones según la rendición de la cuenta y de \$15.038.6 millones según el acta de cierre fiscal, presentando una diferencia de \$342.7 millones.
	La administración municipal, al dar respuesta al cuestionario enviado, informa de unas cuentas por pagar por \$1.108.7 millones, sin embargo en la rendición de la cuenta (formato 3) relaciona \$1.137.2 millones, registrándose una diferencia de \$28.5 millones.
	En la rendición de la cuenta (formato 6) el municipio reporta \$5.018.9 millones (cuentas bancarias), mientras que en la respuesta dada al ente de control informa de \$4.802.6 millones, registrándose una diferencia de \$216.3 millones.
CONTROL INTERNO	Se presenta dificultad en la socialización del MECI, dada la alta carga laboral de los funcionarios (multiplicidad de funciones), lo que imposibilita en algunas ocasiones la asistencia de la totalidad del personal.
	El archivo central cuenta con el espacio físico, pero no está adecuado a las condiciones requeridas por la normatividad.
	Falta capacitar a los funcionarios sobre auditorías internas.
LEGALIDAD DE CUENTA	El almacén municipal no está integrado con los módulos de contabilidad, tesorería y presupuesto.
	El formato 3 (cuentas por pagar) registra \$1.137.2 millones, presentando una diferencia de \$372.6 millones con respecto a lo plasmado en el balance general (\$1.509.8 millones), código contable 24.
	La columna para la "clase de contrato" del formato 17 (contratación directa), no se diligenció completamente, pues hay contratos que no reportan esta información.

Tabla N. 30 hallazgos municipio Guadalupe.

INFORME No. 24	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – Hobo
INVESTIGADOR	Jhon Harol Rojas Paredes
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

CIERRE FISCAL	Las diferentes diferencias presentadas en el cierre fiscal a 31 de diciembre de 2014, con los comparativos realizados en la revisión de la cuenta consolidada y descritos en el punto cinco (5) del informe, deben plasmarse en el Plan de mejoramiento que suscriba la Administración municipal con la contraloría departamental.
CONTROL INTERNO	Se deben adoptar los procesos y procedimientos elaborados con la participación de las secretarías y dependencias de la entidad.
	Aunque la entidad cuenta con el plan anual de formación y capacitación, se evidencia la necesidad de mayor capacitación a los diferentes funcionarios de las Secretarías y dependencias de la entidad.
	Se debe realizar las jornadas de inducción y reinducción a los funcionarios de la entidad.
LEGALIDAD	Existe deficiencia en el procedimiento de realización de inventario de todos los bienes muebles y la evaluación individualizada de cada activo que hace parte de la entidad.
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	El formato para el registro de la deuda pública enviado por la administración municipal no corresponde, por cuanto este no es el diseñado por la contraloría departamental para registrar el servicio de la deuda en la cuenta consolidada.
	Se observa diferencia en el excedente que muestra el estado de actividad financiera, económica y social a 31 de diciembre de 2014 (\$13.885,5 millones), con el resultado del ejercicio que registra el balance general (\$14.590,0 millones), situación que es reincidente con lo presentado en la vigencia 2013.

Tabla N. 31 hallazgos municipio Hobo.

RESUMEN INFORME 19 AL 24							
MUNICIPIO							
TIPO DE HALLAZGO	CAMPOALEGRE	ELIAS	GARZÓN	GIGANTE	GUADALUPE	HOBO	
CIERRE FISCAL	7	1	2	5	4	1	20
CONTRACTO							0
CONTROL INTERNO	5	8	3	9	4	4	33
LEGALIDAD DE CUENTA	4	2	4		2	1	13
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	2	2				1	5
TOTAL	18	13	9	14	10	7	71

Tabla N. 32 Resumen informe del 19 al 24

INFORME No. 25	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Acevedo
INVESTIGADOR	Víctor Housserman Bonilla García
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	No se cuenta con un manual de procesos y procedimientos contables o no se cuenta con la totalidad de los procedimientos contables y administrativos documentados a pesar de que la mayoría se realizan
	La entidad no cuenta con manual de inventario y activos fijos, lo cual dificulta la clasificación de algunos elementos de inventarios en cuanto bienes de consumo y devolutivos porque no existe un software.
	Se presentan algunas inconsistencias, en el área de tesorería al realizar conciliaciones y cruces de cartera
	No se cuenta con el procedimiento documentado de elaboración, presentación de estados financieros y demás informes
	La comunicación a las distintas partes interesadas no se realiza en forma oportuna por no contar con un protocolo y un responsable de alimentar el portal web. Es preciso contar con un protocolo que permita estandarizar el procedimiento de rendición de Cuentas, abriendo espacios de participación ciudadana para el control social; informes que deben ser publicados en la página

	web de la entidad territorial
LEGALIDAD DE CUENTA	LEGALIDAD: Se realizó el comparativo entre la información remitida en los formatos Nos, 3, 4, 6, 8 y los datos registrados en las cuentas 11, 13, 14, 16, 24 y 25 del Balance General, con los resultados que se aprecian en el cuadro del informe en el punto 2 Opinión de legalidad. Como se pueden observar la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad y por consiguiente no es confiable, por cuanto los valores de los formatos reseñados en la tabla y las Cuentas del Balance General, deben ser iguales, caso que no ocurrió en los formatos 4 y 6 con las cuentas contables, 13 y 14 (Rentas por Cobrar y Deudores) y 11 (Bancos y Corporaciones).
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	EJECUCION DE GASTOS: Se presenta diferencia de 24.8 millones aproximadamente, entre el valor reportado en el fut (Gastos de Inversión) remitido a la Contraloría Departamental (\$22.118.5 millones) y el fut remitido a la Contaduría General de la República (\$22.143.4 millones). Ejecución de Gastos: En el consolidado se observó que en el Formato fut gastos de administración municipal, no se incluyó el valor de \$82.8 millones aproximadamente, que corresponden a los gastos administrativos de la Secretaría de Salud Municipal de Acevedo
INFORMACION CONTRACTUAL	Realizada la revisión y análisis del total contratado en la vigencia 2014, que ascendió a \$25.419.6, se refleja que no hay coherencia entre el total de presupuesto comprometido durante la vigencia que fue de \$23.921.7 millones y el total de lo contratado que fue de \$25.418.6 millones; presentando una diferencia inicial de \$1.496.9 y si se le aplica la resta de los gastos de funcionamiento (\$1.399.8 millones), se extendería la dicha diferencia a \$2.896.7 millones.
CIERRE FISCAL	CIERRE FISCAL 2014: Realizada la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, es decir, que el resultado es diferente, lo cual conlleva a que la Administración Municipal incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, los puntos mostrados anteriormente (Punto cinco (5) Cierre Fiscal 2014 de este informe) y se tomen las medidas correctivas

Tabla N. 33 hallazgos municipio Acevedo

INFORME No. 26	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Agrado
INVESTIGADOR	Víctor Housserman Bonilla García
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	Se observa que el Sistema de Control Interno viene operando de forma parcial, presentando algunas debilidades: Al igual que en la vigencia anterior, carencia de auditorías internas a los diferentes procesos y sus consecuentes planes de mejoramiento, dificultades en la definición de políticas para la administración del riesgo, los hallazgos relevantes del informe no tienen suficiente relación con los procesos que ejecuta la Administración, entre otros
LEGALIDAD DE CUENTA	Legalidad: Se realizó el comparativo entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 y los datos registrados en las Cuentas Contables 11, 13, 14, 16 y 24 del Balance General. Como se puede observar en el cuadro del informe en el ítem dos, la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad, por cuanto los valores de los formatos reseñados en la tabla y las Cuentas del Balance General, formato 4 "Cuentas por cobrar" con las cuentas 13 Rentas por Cobrar y 14 Deudores, presenta diferencia de 11.0 millones y el formato 6 con la cuenta contable 11 (Bancos y Corporaciones), presenta diferencia en su comparativo de \$848.4 millones.

CIERRE FISCAL	Cierre Fiscal: Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el Cierre Fiscal de 2014, se encontró que los valores coinciden con los reportes de la cuenta consolidada y el Acta de Cierre Fiscal, es decir, que el resultado es igual en cada uno de los ítems, excepto la diferencia de \$331.6 millones aproximadamente, entre el valor reportado en el Balance General cuenta contable 11 el cual fue de \$3.954.0 millones y el presentado en el Acta de Cierre Fiscal de \$3.622.4 millones; lo cual conlleva a que la Administración Municipal incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, dicho punto, para que sustente la diferencia presentada y se tomen las medidas correctivas pertinentes.
---------------	---

Tabla N. 34 hallazgos municipio Agrado

INFORME No. 27	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 – Aipe
INVESTIGADOR	Víctor Housserman Bonilla Garcia
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	Es necesario actualizar, adoptar e implementar el Plan de incentivos a los funcionarios
	Se hace necesario actualizar el Mapa de Riesgos por procesos
	Según lo establecido en la Ley 617 de 2000, y teniendo en cuenta que el Municipio de Aipe se encuentra en categoría 6, se debe crear la Unidad u Oficina De Control Interno, o quien haga sus veces
LEGALIDAD DE CUENTA	Al efectuar las conciliaciones respectivas entre la información remitida en el formato y los datos registrados en la cuenta 1110 del balance general, presenta diferencias.
	En los Formatos No.11, denominado Programación Plan de Compras y No. 12, Ejecución Plan de Compras, se incluyen los contratos y los elementos o materiales adquiridos, esto se hace de manera general cometiendo errores en el valor de los contratos (detalla cifras en miles y en pesos) y en las unidades de medida, así mismo deberá formular acciones que evite que vuelva a presentarse información incompleta en los formatos ya indicados
	El formato ET4 (Reservas Presupuestal) no refleja el valor solicitado a refrendar por el ente de control
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	Como producto del análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, razón por la cual el resultado es diferente, lo cual conlleva a un Plan de Mejoramiento por parte de la Administración Municipal y además a que se tomen las medidas correctivas que sean necesarias

Tabla N. 35 hallazgos municipio Aipe

INFORME No. 28	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Altamira
INVESTIGADOR	Víctor Housserman Bonilla Garcia
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	No se tiene una ruta de evacuación en la Entidad, que sea llamativa para seguir las instrucciones de evacuación.
	Falta estrategias agresivas, llamativas para aumentar el recaudo de la Entidad
	Se requiere mayor verificación a los permisos de licencias de construcción, uso de suelos y aplicabilidad del comparendo ambiental y Falta un mayor seguimiento al banco de proyectos.
	Los ambientes laborales no cuentan con los espacios adecuados para los funcionarios, ni para la atención al público;
	La mayor debilidad es la falta de actualización del 50% del MECI conforme a las características y especificaciones técnicas dadas por el Decreto 943 de 2014 y revisar y actualizar los programas de inducción y re inducción

CIERRE FISCAL	Ingresos: El valor del presupuesto recaudado según el acta de cierre fue de \$4.511431.361 y el valor reportado a la Contraloría en el Fut de Ingresos del SINTERCADH, fue de \$4.564.100.000, presentando una diferencia de \$52.668.639
	Gastos: El valor de la ejecución presupuestal según el anexo del acta de cierre fue de \$3.993.843.726 y el valor cargado al SINTERCADH, fue de \$3.976.677.000, presentando una diferencia de \$17.166.726. Es decir que se presentó una reducción en el presupuesto de Gastos, frente a la cifra arrojada en el cierre fiscal, lo cual deja ver que la información no es consistente y debe ser explicada por la Administración.

Tabla N. 36 hallazgos municipio Altamira

INFORME No. 29	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014- Isnos
INVESTIGADOR	Víctor Housserman Bonilla García
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	El informe de Control Interno rendido a este Ente de Control por la administración del Municipio de Isnos no es confiable por cuanto en su contenido hace referencia a la ESE David Molina Muñoz del municipio de Oporapa, razón por la cual no fue posible efectuar el análisis correspondiente.
CIERRE FISCAL	La columna "Presupuesto Definitivo" en la ejecución de ingresos reportada en la cuenta consolidada registra el valor de \$29.099,5 millones y en la misma columna en la ejecución de gastos muestra el valor de \$29.099,4 millones presentándose diferencia de \$50.000 inconsistencia que debe aclararse ante el ente de control, toda vez que el presupuesto definitivo debe guardar equilibrio entre ingresos y gastos.
	Con respecto a las reservas presupuestales se advierte inconsistencia de \$1.834,3 millones; valor reportado en el Acta de Cierre fue de \$194,3 millones y el valor constituido como reservas mediante Resolución Administrativa No. 1342 del 2014 es de \$2.028,6 millones. Diferencia que la Administración Municipal debe aclarar.
	La columna "Recaudos Efectivos" se observa una diferencia de \$6,2 millones, entre el valor registrado en el Acta de Cierre Fiscal de \$9.588,3 millones y el registrado en la cuenta consolidada \$9.582,1.
	Con relación al Presupuesto Comprometido la diferencia es de \$2.999,0 millones entre las cifras reportadas en el Cierre Fiscal (\$27.388,1 millones) y en la cuenta consolidada (\$24.389,1 millones). Igual situación se presenta con los ingresos recaudados, donde el valor reportado en el cierre fiscal es de \$32.204,4 millones y en la cuenta consolidada registra la suma de \$29.138,5 millones, presentando una diferencia por valor de \$3.065,9 millones.

Tabla N. 37 hallazgos municipio Isnos

INFORME No. 30	Hallazgos Evaluación de Cuenta vigencia 2014 - La Plata
INVESTIGADOR	Víctor Housserman Bonilla García
HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONTROL INTERNO	El volumen de actividades hace que se limite la Revisión, Actualización, Documentación e Implementación de Procesos y Procedimientos, que han sufrido ajustes normativos. Aunque se adoptan y aplican los cambios de normas recientes la entidad no documenta al mismo ritmo los ajustes en sus procedimientos, ni mantiene permanentemente actualizado el Normograma, situación que debe corregirse por parte del equipo de calidad y líder de cada proceso implicado.
	Es preciso documentar los efectos en los procedimientos de nuevas normas, actualizar Normograma.

	No se implementó el Plan de retiros, pese a las sugerencias de la OCI.
	No se ha realizado proceso de bajas de inventarios.
	Aunque se publica en el SECOP la información de contratación, aún no se logra el reporte oportuno de esta información.
	Se debe fortalecer la labor de revisión de indicadores.
	La documentación que hace parte de los contratos no cumple con la Ley de Archivos (Ley 594 de 2000), ya que evidentemente, no se encuentra debidamente foliada, ni tiene tabla de contenido, corriendo el riesgo de la pérdida de documentos oficiales, con el consecuente riesgo de pérdida de la memoria institucional de la alcaldía.
	No están plenamente individualizados y relacionados los bienes inmuebles de la entidad, por tanto debe adelantarse labores de identificación y actualización de la misma consolidando un informe o base de datos veraz
	El recibido de comunicaciones de última hora de entes superiores, desplazan la programación planteada por la dependencia o el ente, dificultando el cumplimiento estricto de las labores planeadas.
	No están debidamente legalizados ni relacionados los bienes inmuebles del municipio a cargo de los entes descentralizados, juntas de acción comunal e Instituciones Educativas.
	Se requiere la actualización de la estratificación para apoyar la sostenibilidad financiera de la entidad
	El seguimiento y supervisión de obras civiles es realizado por el jefe de área, no siempre se deja constancia escrita de sus visitas y apreciaciones técnicas o administrativas, se deben aplicar encuestas de satisfacción de obras que midan la obra entregada y su beneficio social.
	El inventario de bienes arrastra saldos históricos que deben ser depurados
	Se vencieron algunas licencias de Software y no se cuenta con antivirus, pese a las gestiones para legalizarlos, pues no logró adjudicarse el proceso contractual iniciado.
	El procedimiento de baja de los bienes muebles del municipio aún no se ha logrado concretar.
	Fortalecer la implementación de los Planes de mejoramiento individual y por procesos e incorporar los componentes resultantes de su análisis a los Acuerdos de Gestión, validados para la evaluación de desempeño y al diagnóstico de necesidades de capacitación.
	Incluir en el Plan de Capacitaciones, actividades propuestas y profundizar sobre los temas requeridos a nivel de sector público.
LEGALIDAD DE CUENTA	La información correspondiente a la programación del plan de compras (formato 11) específicamente la que hace alusión al valor total presupuestado asciende a \$22.353.241 millones y en el formato 12 (Ejecución Plan de Compras), en la misma columna el valor es de \$25.165.499 millones, presentado una diferencia de \$2.812.258 millones, los cuales no presentan la justificación respectiva.
	Con respecto al formato 8 donde se relaciona la información de Propiedad Planta y Equipo se tiene que esta asciende a \$39.884.2 millones, y la reflejada en el Balance General se ubica en \$20.043.6 millones. Es decir que presenta una diferencia de \$19.840.6 millones.
CIERRE FISCAL	Como producto de/ análisis y de la confrontación de la información registrada en el cierre fiscal de 2014, se encontró que los valores no coinciden con los reportes de la cuenta consolidada, es decir, que el resultado es diferente, lo cual conlleva a que /a Administración Municipal incluya en el Plan de Mejoramiento que suscriba con esta Entidad de Control, las explicaciones sobre los puntos mostrados anteriormente y se establezcan las acciones correctivas y de mejora a que haya lugar (Punto cinco (5) Cierre Fiscal 2014 de este informe)

Tabla N. 38 hallazgos municipio La Plata

RESUMEN INFORME DEL 25 AL 30							
MUNICIPIO							
TIPO DE HALLAZGO	ACEVEDO	AGRADO	AIPE	ALTAMIRA	ISNOS	LA PLATA	TOTAL
CONTROL INTERNO	5	1	3	5	1	17	32
LEGALIDAD	1	1	3	0	0	2	7
PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	2	0	1	0	0	0	3
CONTRACTUAL	1	0	0	0	0	0	1
CIERRE FISCAL	1	1	0	2	4	1	9
TOTAL	10	3	7	7	5	20	52

Tabla N. 39 Resumen informe del 25 al 30

6.3. RESUMEN DE DATOS

Una vez los cinco investigadores recopilaron los hallazgos de los 30 informes seleccionados de la muestra emitidos por la Contraloría Departamental del Huila, de evaluación de cuenta de los municipios vigencia 2014, se procedió a realizar el resumen de los hallazgos, los cuales se clasificaron en:

- Control Interno.
- Legalidad de cuenta.
- Presupuestal y financiera.
- Información contractual.
- Cierre Fiscal.

A continuación se plasman la tabulación de los hallazgos por los diferentes municipios, con su respectivo porcentaje.

Control interno: de los 30 informes de evaluación de cuenta del municipio de Huila seleccionado como muestra, 27 municipios tiene hallazgos. En total 139 en donde se evidencia que el municipio con mayor frecuencia es La plata, con un porcentaje de 12.2%.

EMISOR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	
VIGENCIA	2014	
MUNICIPIO	CONTROL INTERNO	%
LA PLATA	17	12,2%

SUAZA	14	10,1%
GIGANTE	9	6,5%
SALADOBLANCO	8	5,8%
YAGUARA	8	5,8%
ELIAS	8	5,8%
SANTA MARIA	6	4,3%
TELLO	6	4,3%
PALERMO	5	3,6%
VILLAVIEJA	5	3,6%
CAMPOALEGRE	5	3,6%
ACEVEDO	5	3,6%
ALTAMIRA	5	3,6%
TARQUI	4	2,9%
LA ARGENTINA	4	2,9%
GUADALUPE	4	2,9%
HOBO	4	2,9%
IQUIRA	3	2,2%
PAICOL	3	2,2%
TESALIA	3	2,2%
GARZON	3	2,2%
AIPE	3	2,2%
NATAGA	2	1,4%
TIMANA	2	1,4%
OPORAPA	1	0,7%
AGRADO	1	0,7%
ISNOS	1	0,7%
TOTAL	139	100%

Tabla N. 40 Resumen hallazgos Control Interno

Legalidad de Cuenta: se recopilaron 32 hallazgos de este tipo, de los cuales los municipios con mayor frecuencia son Campoalegre y Garzón con el 12.5% cada uno.

EMISOR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	
VIGENCIA	2014	
MUNICIPIO	LEGALIDAD DE LA CUENTA	%

CAMPOALEGRE	4	12,5%
GARZON	4	12,5%
SAN AGUSTIN	3	9,4%
AIPE	3	9,4%
NATAGA	2	6,3%
TERUEL	2	6,3%
ELIAS	2	6,3%
GUADALUPE	2	6,3%
LA PLATA	2	6,3%
SANTA MARIA	1	3,1%
TARQUI	1	3,1%
TELLO	1	3,1%
TESALIA	1	3,1%
YAGUARA	1	3,1%
HOBO	1	3,1%
ACEVEDO	1	3,1%
AGRADO	1	3,1%
TOTAL	32	100%

Tabla N. 41 Resumen Hallazgos Legalidad de cuenta

Presupuestal y Financiera: 11 municipios, seleccionado de la muestra, registran hallazgos de este tipo, siendo el más frecuente el municipio de San Agustín con una participación del 22.2%, que corresponde a 4 hallazgos.

EMISOR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	
VIGENCIA	2014	
MUNICIPIO	PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	%
SAN AGUSTIN	4	22,2%
SUAZA	2	11,1%
CAMPOALEGRE	2	11,1%
ELIAS	2	11,1%
ACEVEDO	2	11,1%
IQUIRA	1	5,6%
PALESTINA	1	5,6%
TERUEL	1	5,6%
TIMANA	1	5,6%
HOBO	1	5,6%
AIPE	1	5,6%
TOTAL	18	100,0%

Tabla N. 42 Resumen hallazgos Presupuestal y Financiero

Información contractual: se evidencio que siete municipios de la muestra seleccionada, tienen hallazgos de información contractual, todos con la misma frecuencia (1) y con un porcentaje de participación del 14.29%

EMISOR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	
VIGENCIA	2014	
MUNICIPIO	INFORMACION CONTRACTUAL	%
IQUIRA	1	14,29%
SUAZA	1	14,29%
PALESTINA	1	14,29%
TESALIA	1	14,29%
TIMANA	1	14,29%
YAGUARA	1	14,29%
ACEVEDO	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Tabla N. 43 Resumen hallazgo Información contractual

Cierre Fiscal: Se recopilaron 76 hallazgos, correspondientes a 27 municipios de la muestra seleccionada, siendo Campoalegre con mayor frecuencia, con un 9.2%, que corresponde a 7 hallazgos.

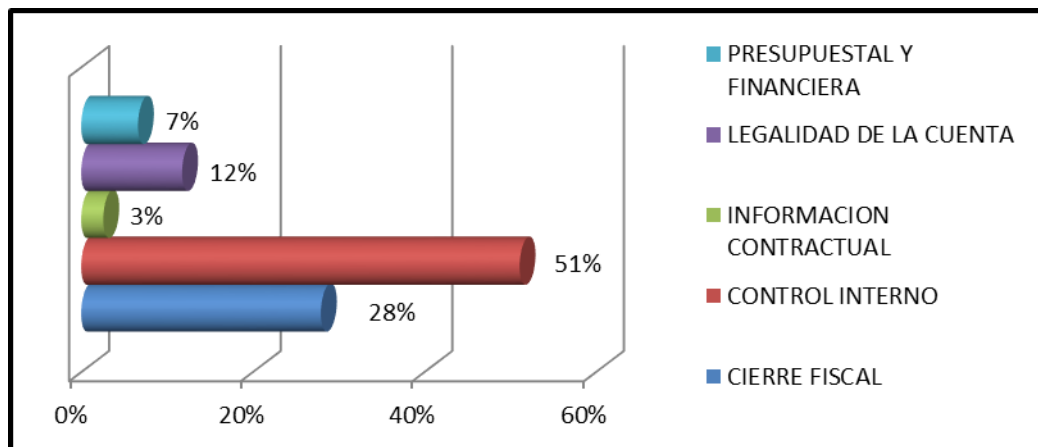
EMISOR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	
VIGENCIA	2014	
MUNICIPIO	CIERRE FISCAL	%
CAMPOALEGRE	7	9,2%
TELLO	6	7,9%
TESALIA	6	7,9%
OPORAPA	5	6,6%
TIMANA	5	6,6%
GIGANTE	5	6,6%
SANTA MARIA	4	5,3%
SUAZA	4	5,3%
TERUEL	4	5,3%
VILLAVIEJA	4	5,3%
GUADALUPE	4	5,3%
ISNOS	4	5,3%
TARQUI	2	2,6%
GARZON	2	2,6%
ALTAMIRA	2	2,6%
IQUIRA	1	1,3%
SALADOBLANCO	1	1,3%

LA ARGENTINA	1	1,3%
NATAGA	1	1,3%
PAICOL	1	1,3%
PALERMO	1	1,3%
PALESTINA	1	1,3%
ELIAS	1	1,3%
HOBO	1	1,3%
ACEVEDO	1	1,3%
AGRADO	1	1,3%
LA PLATA	1	1,3%
TOTAL	76	100%

Tabla N. 44 Resumen hallazgo Cierre Fiscal

7. ANALISIS DE DATOS

FRECUENCIA DE HALLAZGOS

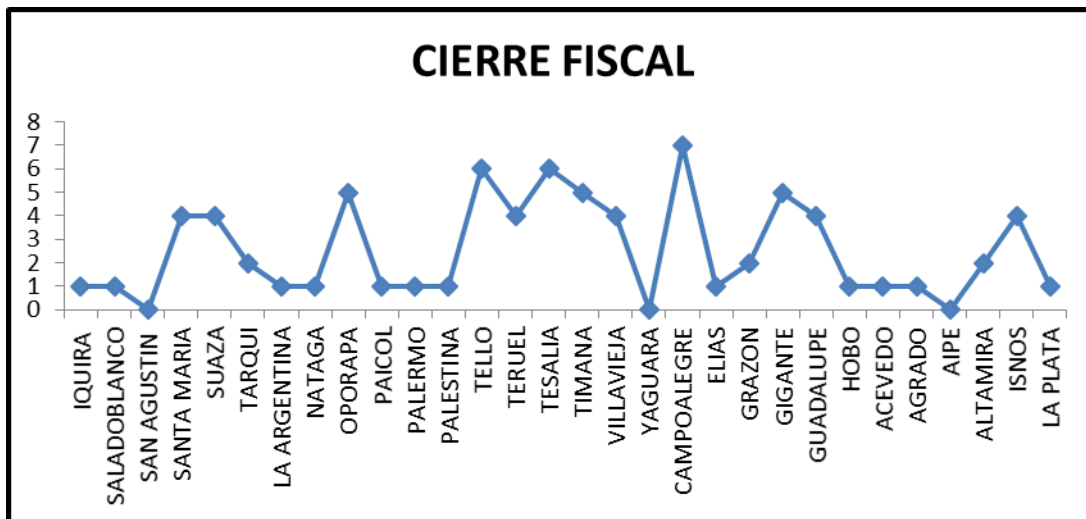


Grafica 1. Frecuencia de Hallazgos

En la gráfica 1 se evidencia que los hallazgos de mayor frecuencia son de control interno con un 51% y el de cierre fiscal con un 28% de participación con relación a los demás hallazgos mencionados en los informes de evaluación de cuenta presentados por la Contraloría Departamental del Huila respecto a cada municipio de su jurisdicción.

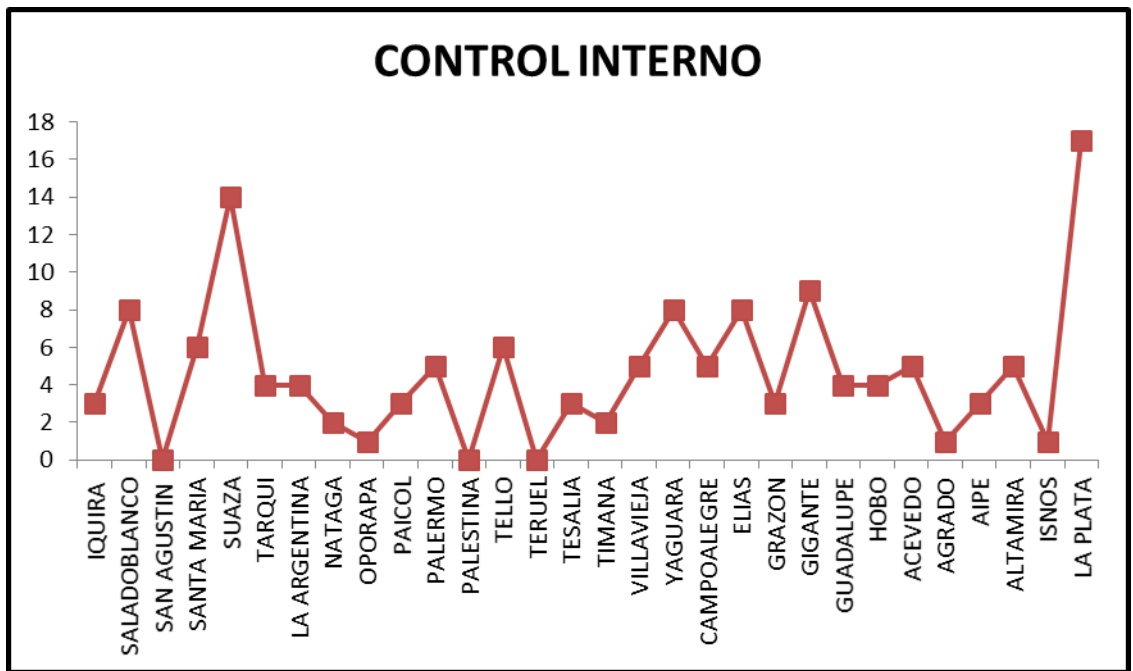
De igual manera se resalta que el hallazgo de menor frecuencia corresponde al de Información Contractual con una participación del 3% con relación a

los demás hallazgos mencionados en los informes de evaluación de cuenta emitidos por la Contraloría Departamental del Huila a los municipios sujetos de evaluación de cuenta.



Grafica 2. Frecuencia de hallazgos de Cierre Fiscal

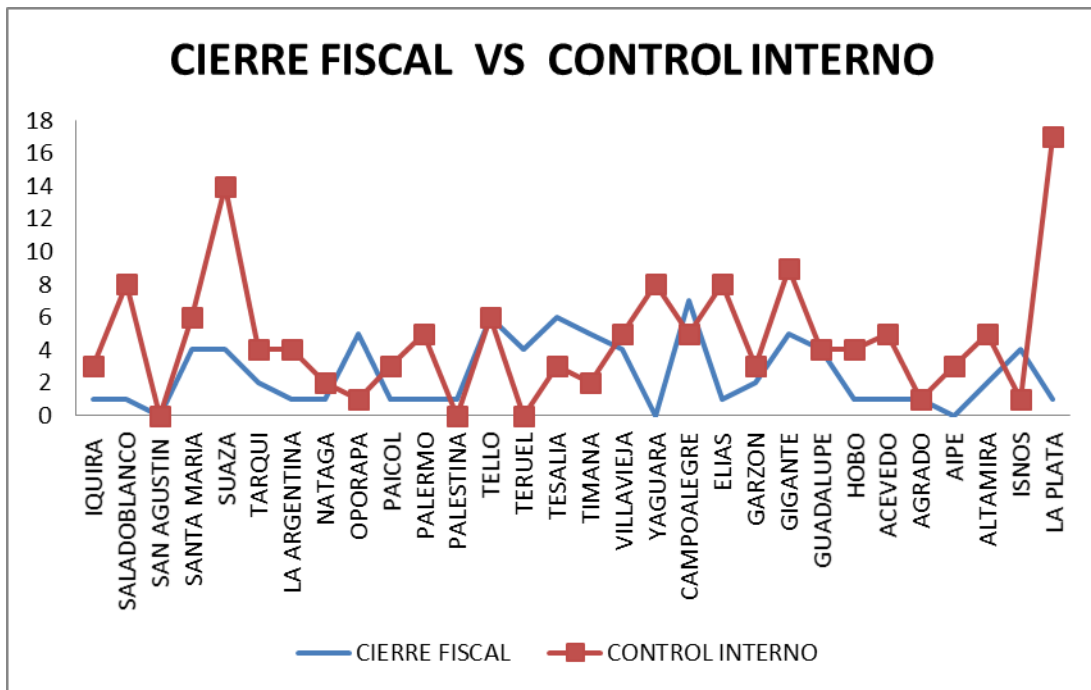
En la gráfica 2 se evidencia que el hallazgo de cierre fiscal se presenta en 27 informes de los municipios de la muestra seleccionada (30 informes de evaluación de cuenta de Municipios), resaltando que los informes de San Agustín, Yaguará y Aipe no presentaron hallazgos al respecto.



Grafica 3. Frecuencia de Hallazgos de Control Interno.

En la gráfica 3 se evidencia que el hallazgos de control interno se presenta en 27 informes de evaluación de cuenta de municipios de la muestra seleccionada (30), resaltando que San Agustín, Palestina y Teruel no presentaron hallazgos al respecto.

Los informes de los municipios de la Plata, Suaza y Gigante son los más frecuentes en hallazgos de tipo Control interno.



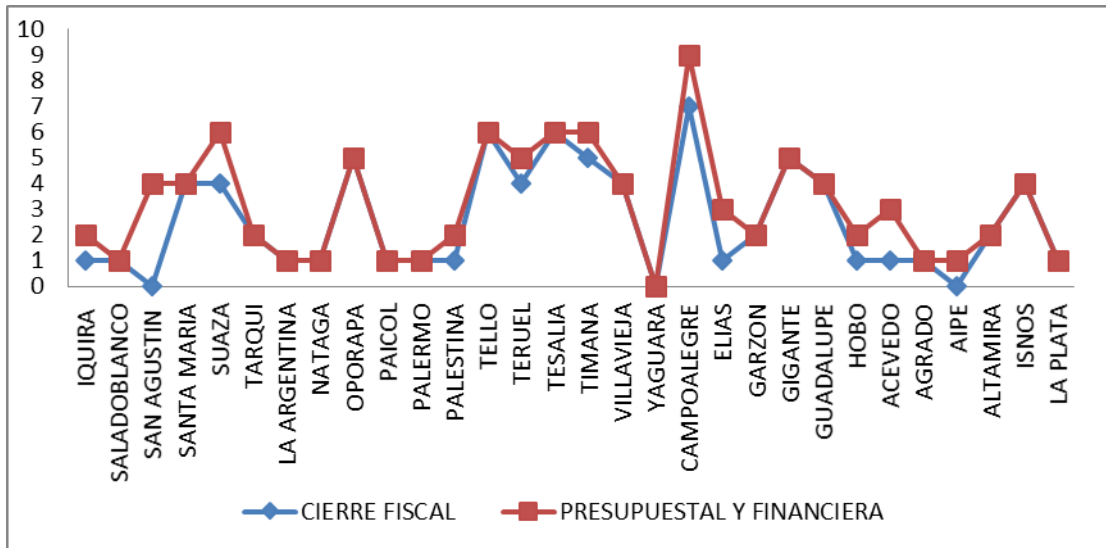
Grafica 4. Hallazgos Cierre Fiscal Vs hallazgos Control Interno

Se observa que 27 informes de evaluación de cuenta de los municipios sujetos de control por parte de la Contraloría Departamental del Huila, de la muestra seleccionada (30) informes, presentan hallazgos en el control interno y cierre Fiscal.

Es de entenderse que todo municipio que tenga hallazgos en alguna de las áreas evaluadas por lo general tiene fallas en el control interno, sin embargo en los informes de los municipios de Aipe y Yaguará, no se encontró hallazgos de cierre Fiscal, pero sí de Control interno, hecho que puede ser una alarma en la estructuración del informe.

Situación que no se refleja con el informe del municipio de San Agustín, donde no existen hallazgos de Cierre Fiscal ni de Control Interno.

CIERRE FISCAL & PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

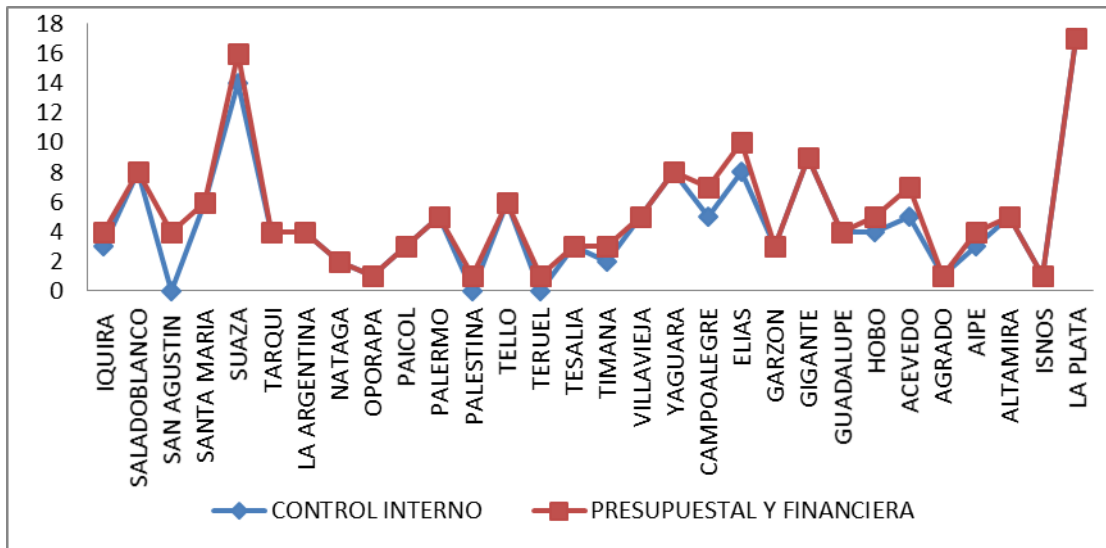


Grafica 5. Cierre Fiscal Vs Presupuestal y financiera

Los hallazgos de Cierre fiscal están directamente relacionados con los hallazgos Presupuestal y Financiera, con excepción de los informes de evaluación de cuenta de los municipios de San Agustín y Aipe.

El informe de Campoalegre es el más frecuente en hallazgos de cierre Fiscal como presupuestal y financiero.

CONTROL INTERNO & PRESUPUESTAL Y FINANCIERA



Grafica 6. Control Interno Vs Presupuestal y financiera

En general de la gráfica N. 6, se puede indicar los hallazgos de control interno son proporcionales a los hallazgos de Presupuestal y financiera, siendo los informes de evaluación de cuenta de los municipios de La Plata, Suaza y Elías, con mayor frecuencia.

8. RESULTADOS

Basados en los datos recopilados de los informes de evaluación de cuenta de la vigencia 2014, emitidos por la Contraloría Departamental del Huila, donde se enmarcan los diferentes hallazgos como resultado de las auditorías realizadas por el ente de control a los distintos municipios o entes territoriales del Departamento del Huila, se concluye que:

Se presentaron un total de cinco (05) categorías de hallazgos, entre los cuales, esta: Cierre Fiscal, Control Interno, Información Contractual, Legalidad de la Cuenta, y Presupuestal y Financiero.

Los hallazgos más recurrentes en los informes de evaluación de cuenta emitidos por la Contraloría Departamental del Huila, de los municipios vigencia 2014, son el de control interno y el cierre fiscal, presentándose en 27 de los 30 informes de los municipios seleccionados.

Por concepto de Control Interno, se reportaron en los informes, un total de 139 hallazgos representando el 51.10% sobre el total, siendo de mayor incidencia los municipios de La Plata con 17, seguido de Suaza con 14, Gigante con 9, y Saladoblanco, Yaguará y Elías registran 8 hallazgos. Razón por la cual la administración municipal debe realizar planes de mejoramiento y seguimientos a las observaciones o inconsistencias que se presenten frente a esta área.

Los informes de evaluación de cuenta de los municipios que no presentan hallazgos de control interno son San Agustín, Palestina y Teruel.

Los informes de evaluación de cuenta de los municipios que no presentan hallazgos de cierre fiscal, son San Agustín, Yaguará y Aipe.

Por concepto de Información Contractual, se reportaron un total de 7 hallazgos, teniendo mayor incidencia los informes de evaluación de cuenta municipios de Campoalegre y Garzón cada uno con 4.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.contraloriahuila.gov.co/>

<http://www.auditoria.gov.co/>

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/evaluacion-y-seguimiento-de-la-descentralizacion/Paginas/documentos-de-evaluacion.aspx>

http://www.auditoria.gov.co/Biblioteca%20General/Gu%C3%ADas%20Metodol%C3%B3gicas/2014210_Guia%20Met_%20Plan_de_Mejoramiento_2014.pdf

<http://www.contraloriahuila.gov.co/dictámenes-de-auditoria/cuentas>